



Plan de Prevención, Actuación y Abordaje de la Conducta Suicida en las Islas Baleares

Diagnóstico de implantación y desarrollo de las medidas de prevención

Situación a abril 2023

Edición

Servicio de Salud de las Islas Baleares, abril de 2023.

Con el patrocinio de



Abreviaturas

AFASIB	Asociación de Familiares y Amigos Supervivientes por Suicidio de las Islas Baleares
AMADIBA	Asociación de Madres y Padres de Personas con Discapacidad de Baleares
(programa) APS	Programa de Atención y Prevención del Suicidio (equipos de intervención especializada)
CESAG	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez
Convivèxit	Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar
COIBA	Colegio Oficial de Enfermeras i Enfermeros de las Islas Baleares
COPIB	Colegio Oficial de Psicología de las Islas Baleares
(programa) CoorEducaSalutMental	Programa de Coordinación y Gestión de Casos de Menores de Edad en Riesgo de Suicidio
(programa) CorSSAPS	Programa de Coordinación y Gestión de Casos de Personas Adultas en Riesgo de Suicidio entre los Servicios del Ámbito de la Salud, Serveis Socials y Otras Entidades
GIPEC	Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes
GREC	Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con Menores
HCIN	Hospital Comarcal de Inca
HCIS	historia clínica (<i>Health Care Information Systems</i>)
HCM	Hospital Can Misses
HMAN	Hospital de Manacor
HUSE	Hospital Universitario Son Espases
HUSLL	Hospital Universitario Son Llàtzer
IBSMIA	Instituto Balear para la Salud Mental de la Infancia y Adolescencia
IMAS	Instituto Mallorquín de Servicios Sociales
LGTBIQ+	lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales, <i>queer</i> y otros colectivos
OBIA	Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia
OdS	Observatorio del Suicidio de las Islas Baleares. Coordinación Autonómica para la Prevención del Suicidio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSMIB	Oficina de Salud Mental de las Islas Baleares
UCA	unidad de conductas adictivas
UHB	unidad de hospitalización breve
UIB	Universidad de las Islas Baleares

Índice

- 1 Diagnóstico de situación: pasos previos
 1. Recopilación y análisis de la información
 2. Explicación de las fichas y tablas de este documento
- 2 Medidas de prevención: acciones desarrolladas
 1. Comunidad y entorno
 2. Individuo
 3. Sistemas de atención
- 3 Resumen de la situación de las medidas según el diagnóstico
- 4 Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023
- 5 Acciones formativas
 1. Resumen acciones formativas (mayo de 2022 a abril 2023)
 2. Relación de acciones formativas (mayo 2022 a abril 2023)



1. Diagnóstico de situación: pasos previos

1. Diagnóstico de situación: pasos previos

1.1. Recopilación y análisis de la información

Para facilitar el registro de todas las acciones en materia de prevención de la conducta suicida desarrolladas en Illes Balears desde abril de 2022 y hasta abril de 2023 se realizaron 4 reuniones puntuales y se mantuvo un contacto frecuente con la Responsable del Observatorio del Suicidio y Coordinadora Autonómica para la Prevención de la Conducta Suicida (Nicole Haber Eterovic). Cabe explicar que la denominación de Observatorio del Suicidio se ha transformado en Coordinación Autonómica para la Prevención de la Conducta Suicida, siendo este más acorde con las funciones desempeñadas por su responsable.

En estas reuniones se informaba de las acciones puestas en marcha, del estado de los programas e iniciativas ya desarrollados y de la oferta formativa desarrollada en Illes Balears siguiendo la planificación y prioridad establecida en la [Memoria de diagnóstico de implantación y desarrollo de las medidas de prevención del año 2021](#).

Toda la información aportada fue recopilada y analizada para ser incluida y catalogada en la ficha de la medida correspondiente. Todas estas acciones se pueden consultar en el apartado 2 "Medidas de prevención: acciones desarrolladas". En el apartado 3 se puede consultar la situación de las medidas según el diagnóstico de implantación a abril de 2023.

A mediados de abril de 2023 se realizó una reunión final para actualizar las acciones puestas en marcha hasta esa fecha y para definir las acciones prioritarias a realizar durante el segundo semestre del año 2023. En el apartado 4 se puede consultar las medidas según las prioridades a tener en cuenta durante el año 2023 (*mantener seguimiento, alta, media, baja*) que se han establecido según el grado de realización de acciones hasta abril de 2023 y el orden de despliegue definido en el Plan de Prevención.

Para 2023 se recomienda dar prioridad primero al desarrollo de las medidas categorizadas como altas y medias, y mantener el seguimiento de las acciones ya finalizadas.



[Plan de Prevención, Actuación y Abordaje de la Conducta Suicida en las Islas Baleares.](#)

[Memoria de diagnóstico de implantación y desarrollo de las medidas de prevención del año 2021.](#)

1. Diagnóstico de situación: pasos previos

1.2. Explicación de las fichas y tablas de este documento

- Fichas resumen del diagnóstico de las medidas del Plan de Prevención, Actuación y Abordaje de la Conducta Suicida en las Islas Baleares.

Medida. Expresión de la medida como tal.

Dimensión

Son las dimensiones a las que afecta la medida, siguiendo el modelo de prevención de la OMS:

- Comunidad y entorno.
- Individuo.
- Sistemas de atención.

Agente, objeto o sujeto de prevención

Identifica a quién va dirigida cada medida. Puede que sea el agente de prevención o el objeto de prevención:

- Comunidad y entorno:
Sociedad.
Medios de comunicación.
Acceso a medios letales.
Familias.
- Individuo:
Personas en riesgo.
Supervivientes.
- Sistemas de atención:
Sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica. Sistema educativo.
Sistema social.
Sistema de atención penitenciaria.
Sistema de prevención de riesgos laborales.
Sistema de emergencias.
Sistema sanitario general.
Sistema sanitario: atención primaria.
Sistema sanitario: urgencias hospitalarias.
Sistema sanitario: unidades de hospitalización.
Sistema sanitario: salud mental.

Nivel de prevención

Indica si la medida es de prevención universal, selectiva, indicada o posvencción:

- UNIVERSAL: dirigida a toda la población con la finalidad de potenciar al máximo la salud y reducir al mínimo el riesgo de suicidio al eliminar barreras y aumentar el acceso a la ayuda, fortalecer los procesos protectores como el apoyo social y modificar el entorno físico.
- SELECTIVA: dirigida a grupos vulnerables de la población sobre la base de características como la edad, el sexo, la situación ocupacional, los antecedentes familiares, la orientación sexual, etc.
- INDICADA: dirigida a personas en riesgo suicida, bien por ideación o por intento de suicidio.
- POSVENCIÓN: dirigida a personas que han perdido a alguien por suicidio



Prioridad

Indica el grado de prioridad de la medida. No es el grado de importancia (todas son importantes), sino la prioridad que se le otorga dependiendo de la oportunidad, la relevancia, la facilidad de implantación, el grado de desarrollo anterior, etc.

Alta  Media/baja 

Plazo de inicio o de ejecución

Indica si el plazo de ejecución o comienzo de la medida es corto/medio o largo.

Corto/medio  Largo 

Orden de despliegue

Indica el orden en que se desplegará la medida:

- Orden 1: prioridad alta y temporalidad corta.
- Orden 2: prioridad baja y temporalidad corta.
- Orden 3: prioridad alta y temporalidad larga.
- Orden 4: prioridad baja y temporalidad larga.

1  2  3  4 

Grado de implantación

Se establecen cuatro niveles de implantación de la medida:

- No iniciada: no se ha desarrollado ninguna acción o no hay avances para ponerla en marcha.
- Fase inicial: la acción ha comenzado, pero lleva poco tiempo o falta terminar de definirla.
- Fase avanzada: la acción ha comenzado, se está desarrollando, pero aún falta medir los resultados.
- Finalizada: los objetivos de la implementación y la puesta en marcha de la acción han terminado, aunque ello no significa que termine (puede quedarse permanentemente).

No iniciada  Fase inicial  Fase avanzada  Finalizada 

Situación en abril de 2023

Se incluye una descripción de las acciones llevadas a cabo hasta abril de 2023.

Recomendaciones

Se incluyen recomendaciones basadas en el diagnóstico de situación hasta abril 2023.

1. Diagnóstico de situación: pasos previos

1.2. Explicación de las fichas y tablas de este documento

♦ Tablas resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

En el Apartado 4 se incluyen 4 tablas con el resumen de las medidas según su prioridad para el año 2023. Se han establecido 4 prioridades para tener en cuenta durante el año 2023 (*seguimiento, alta, media y baja*) de acuerdo al diagnóstico de situación hasta abril de 2023 y el orden de despliegue marcado en el Plan de Prevención, Actuación y Abordaje de la Conducta Suicida en las Islas Baleares.


En la tabla se lista cada medida, con su prioridad y recomendaciones.

Se recomienda dar prioridad primero al desarrollo de las medidas categorizadas como altas, seguido de las categorizadas como prioridad media durante el año 2023.

Prioridad para 2023



MEDIDA

Se incluye el nombre de la medida y su número. Al hacer clic en el cuadrado rojo se puede consultar la ficha completa de cada medida. 

Las medidas en seguimiento son aquellas donde ha finalizado su implementación y se consideran ya consolidadas sus acciones, pero que necesitan de un seguimiento para garantizar que se mantienen a largo plazo.

RECOMENDACIÓN

Para cada medida se listan cada una de las recomendaciones a tener en cuenta a la hora de poner en marcha sus acciones específicas que se basan en el diagnóstico de situación a abril de 2023.

2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Dimensión: comunidad y entorno

2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: sociedad

Medida 1. Realizar campañas y otras acciones de sensibilización social coincidiendo con días relacionados con la conducta suicida

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sociedad

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- La responsable del Observatorio del Suicidio participó como miembro del jurado en la segunda edición del premio de buenas prácticas de periodismo responsable, que tuvo lugar el 7 de octubre de 2022 en Granada. La jornada organizada por Papageno y la Escuela Andaluza de Salud Pública incluyó una mesa redonda donde la presidenta de AFASIB habló sobre "Testimonios en primera persona. Proyecto de empatía social".
- La AFASIB, el Ayuntamiento de Manacor y la Asociación Estel de Llevar organizaron la 4ta Carrera para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de dar visibilidad al número de muertes por suicidio. En 2022, la carrera fue de cinco kilómetros y la marcha fue de 3.941 metros (número coincidente con la cifra de muertes por suicidio en España en 2020).
- Se organizó en Manacor una exposición-coloquio para reflexionar y visibilizar el sufrimiento de las personas y la importancia de la comunidad en acompañar a las personas que sufren, desde la comprensión y validación de estos sentimientos de los supervivientes en la que participaron el coordinador autonómico de Salud Mental y la AFASIB.
- La responsable del Observatorio del Suicidio realiza charlas de sensibilización sobre la conducta suicida en los ayuntamientos de Arta e Inca, donde se invita a público en general y a gatekeepers (farmacéutico, monitores, sacerdote...)
- El responsable de la OSMIB y la responsable del Observatorio del Suicidio, realizan continuas entrevistas en los medios de comunicación (radio, prensa, televisión).

Recomendaciones

- Se vienen desarrollando diversas acciones en colaboración con distintas entidades y se recomienda mantenerlas e intentar implicar a más servicios, instituciones y asociaciones.
- A efectos de evaluar esta medida con los indicadores, se recomienda registrar el número anual de participantes, a fin de comparar el alcance que ha tenido cada año.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2

3

4

Grado de implantación

No iniciada

Fase inicial

Fase avanzada

Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: sociedad

Medida 2. Potenciar los programas y las acciones de promoción y educación para la salud en general y para la salud mental en particular

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sociedad

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- El Ayuntamiento de Palma realiza programas y acciones para promover el bienestar emocional, enmarcados en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.
- El Ayuntamiento de Ciutadella, mediante el Consell Municipal de Acció Social, ha organizado un debate público, abierto a la ciudadanía, para abordar la atención a la salud mental y, al mismo tiempo, acercar los servicios y recursos existentes en la isla, a toda la ciudadanía.
- En el Día Mundial de la Salud Mental, las instituciones y entidades del Grupo de Lucha Contra el Estigma de las Islas Baleares organizan diferentes actividades. En 2022 estas actividades se organizaron bajo el lema de la OMS «Que la salud mental de todos sea una prioridad mundial».
- Se ha puesto en marcha la Iniciativa PROCARE, un programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que tiene como objetivo proporcionar estrategias psicológicas para fortalecer emocionalmente al alumnado adolescente que lo necesite, tanto de centros públicos como concertados de las Islas Baleares. Este convenio forma parte de la estrategia de Convivèxit dentro del conjunto de actuaciones en el ámbito emocional y de salud mental.
- La Asociación Amiticia a través del Equipo de acción por la infancia Es Fortí y el Programa CaixaProinfancia de la Fundación «la Caixa» organizaron el 19 y 20 de octubre el «I Congreso balear sobre la salud mental infantojuvenil», que entre otros temas, trataba la prevención del suicidio.
- Convivèxit, realizó la I Jornada de bienestar emocional. El eje vertebrador del desarrollo personal el 15 de diciembre de 2022 donde participaron varios expertos que hablaron sobre inteligencia emocional corporal, mindfulness, expresión de emociones, detección de la conducta suicida, prevención de las autolesiones, muerte y duelo en la escuela.

Recomendaciones

- Es importante mantener todos los años y con frecuencia este tipo de acciones de promoción de la salud en general y para la salud mental en particular.
- Se recomienda publicar los resultados de estas acciones y seguir promoviéndolas año tras año.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1

2



3

4

Grado de implantación

No iniciada

Fase inicial

Fase avanzada

Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: sociedad

Medida 3. Crear una web y un observatorio de buena praxis para dar visibilidad a recursos y herramientas que faciliten la búsqueda de ayuda

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sociedad

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- El Servicio de Salud ha creado la web EinaSalut y dentro de esta página hay un apartado con información específica sobre la conducta suicida para ofrecer información a los ciudadanos, que incluye recomendaciones y recursos específicos para la prevención del suicidio elaborados con el asesoramiento del Observatorio del Suicidio. La página web incluye un apartado sobre salud mental, elaborado con el asesoramiento de la OSMIB.



[La página de EinaSalut se puede consultar haciendo clic aquí.](#)

[La información sobre la conducta suicida en EinaSalut, se puede consultar haciendo clic aquí.](#)

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir centralizando en esta página todos los recursos, las guías, los protocolos, los vídeos, etc., que se han elaborado en materia de prevención del suicidio en las Islas Baleares para que puedan ser consultados fácilmente por la ciudadanía.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: sociedad

Medida 4. Crear un teléfono de atención y apoyo a personas en riesgo de suicidio

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sociedad

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Desde el Observatorio del Suicidio se ha puesto en marcha el programa piloto de atención y seguimiento de pacientes en riesgo suicida atendidos por los servicios de emergencias sanitarias del Ib-Salut (SAMU 061) en el marco del programa APS (atención prevención suicidio) 061, financiado por el Ministerio de Sanidad donde participan 3 profesionales de la psicología que tiene como objetivo valorar la pertinencia de la creación de un equipo de atención dentro del SAMU 061 especializado en la atención de personas en crisis suicida, de manera que estas intervenciones puedan ser abordadas por profesionales especializados en la prevención y abordaje de la conducta suicida.

En el marco de este programa piloto las psicólogas que participan se encargarán de: diseñar el circuito de atención a personas atendidas por el SAMU 061 por riesgo suicida, diseñar el sistema de registro e información de las intervenciones realizadas por el SAMU 061 y de su integración en los sistemas de información existentes, identificar y analizar otras intervenciones del SAMU 061 de las que pueda sospecharse ideación o intento de suicidio (por ejemplo: intoxicaciones medicamentosas), facilitar la coordinación entre los distintos niveles de asistencia de manera que se garantice la continuidad a lo largo de todas las redes de atención.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda realizar un informe de actividad pormenorizado para poder evaluar objetivamente los resultados y conclusiones del programa piloto.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: sociedad

Medida 5. Fomentar una sociedad segura: vivienda, empleo, protección social

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sociedad

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- La Consejería de Asuntos Sociales y Deportes ha concertado plazas de vivienda supervisadas para personas con discapacidad para diagnóstico de salud mental. También ha concertado servicios ocupacionales para personas con discapacidad para diagnóstico de salud mental y se ha concertado el servicio de apoyo a la vivienda para personas con discapacidad para diagnóstico de salud mental. Igualmente se ha concertado el servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental vinculado a centros penitenciarios.
- La Dirección General de Infancia, Juventud y Familia de la misma consejería, cuenta con varios programas para garantizar la protección social como, la Red de Emancipación, que apoya el proceso integral de las personas jóvenes, de 18 a 25 años, sin apoyo familiar o en riesgo de exclusión social, que han sido objeto de una medida de protección o de una medida de justicia juvenil y que deben alcanzar un proceso de autonomía personal. Este programa ofrece alojamiento temporal dirigido a personas jóvenes que tienen dificultad de acceso a una vivienda a causa de su situación sociofamiliar o socioeconómica y a las que es necesario prestar un apoyo y una intervención socioeducativa con el fin de conseguir su plena emancipación.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir llevando a cabo medidas de este tipo para garantizar la vivienda, el empleo y la protección social de las personas de otros colectivos vulnerables.
- En cuanto al servicio actual, se recomienda mantener las plazas y ampliar su número.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: medios de comunicación

Medida 6. Editar y divulgar un folleto sobre las medidas del código ético para el tratamiento informativo en los medios de comunicación

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Medios de comunicación

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- La Asociación de Periodistas de las Islas Baleares tiene un código ético de tratamiento informativo en medios de comunicación que incluye 25 normas básicas de estilo para el tratamiento mediático del suicidio en cuya elaboración colaboraron el Colegio Oficial de la Psicología de Baleares, el Teléfono de la Esperanza.
- La agencia EFE elaboró un manual sobre el tratamiento informativo del suicidio para dar un enfoque positivo desde el punto de vista de la salud pública a todas las informaciones relacionadas con el suicidio y al tratamiento del tema en general.
- La AFASIB, junto con Papageno y la Niña Amarilla han editado la guía: "En mis zapatos. Guía de recomendaciones para comunicar sobre el suicidio, que contiene checklist que potencian el valor preventivo de los mensajes.



[En mis zapatos. Guía de recomendaciones para comunicar sobre el suicidio se puede consultar haciendo clic aquí.](#)

[El código ético de tratamiento informativo en medios de comunicación se puede consultar haciendo clic aquí.](#)

Recomendaciones

- Se recomienda seguir dando difusión a la guía en todos los medios de comunicación de las Islas Baleares.
- Se recomienda seguir organizando acciones formativas a los profesionales de la comunicación sobre la comunicación ética y preventiva de la conducta suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: medios de comunicación

Medida 7. Promover la participación, la presencia y la divulgación de información sobre la conducta suicida en los medios de comunicación

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Medios de comunicación

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica de Prevención de la Conducta Suicida (nueva denominación del Observatorio del Suicidio del servicio de salud) mantiene reuniones directas con las direcciones de redacción para reforzar el compromiso de las líneas editoriales en la prevención de la conducta suicida.
- La Coordinación Autonómica de Prevención de la Conducta Suicida participó como miembro del jurado en la segunda edición del premio de buenas prácticas de periodismo responsable, que tuvo lugar el 7 de octubre de 2022, en Granada.
- La coordinadora de la comisión para la prevención del suicidio del COIBA, participó en el cribado de noticias en la segunda edición del premio de buenas prácticas de periodismo responsable, que tuvo lugar el 7 de octubre de 2022, en Granada.
- Se presentaron los resultados de una investigación sobre el tratamiento del suicidio en Twitter por parte de los medios donde participa Ángeles Durán, profesora de periodismo de CESAG. La presentación del proyecto de investigación 'Los medios de comunicación ante la información sobre el suicidio en redes sociales: propuestas para un tratamiento responsable' fue llevada a cabo el día 22 de febrero en el salón actos del CESAG y se desarrolló un focus group con entidades de Baleares (Colegio de Psicología de Baleares, Teléfono de la Esperanza en Baleares, Coordinación Autonómica de Prevención de la Conducta Suicida, 3Salut Mental).

Recomendaciones

- Se recomienda mantener ese diálogo directo con los jefes de redacción para reforzar el compromiso de las líneas editoriales con la prevención del suicidio.
- Se recomienda organizar y desarrollar iniciativas similares para promover la participación y compromiso de los medios de comunicación con la prevención de la conducta suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: acceso a medios letales

Medida 8. Identificar *hotspots* y limitar el acceso o disuadir de acceder a ellos

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Acceso a medios letales

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- Se está elaborando un mapa de *hotspots* a partir de la información registrada de la localización de los incidentes donde interviene el equipo APS061.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda utilizar un sistema de información geográfica (GIS) para recopilar, gestionar y analizar los datos registrados.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: acceso a medios letales

Medida 9. Identificar otros medios letales y limitar el acceso o disuadir de acceder a ellos

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Acceso a medios letales

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar campañas de sensibilización para limitar o disuadir el acceso a otros medios letales, por ejemplo, pesticidas que pueden ser usados en las zonas rurales. En las Islas Baleares el envenenamiento por otras sustancias es el tercer método más utilizado.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: acceso a medios letales

Medida 10. Vigilar los contenidos promotores del suicidio en internet

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Acceso a medios letales

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- Se presentaron los resultados de una investigación sobre el tratamiento del suicidio en Twitter por parte de los medios donde participa Ángeles Durán profesora de periodismo de CESAG-Comillas. La presentación del proyecto de investigación 'Los medios de comunicación ante la información sobre el suicidio en redes sociales: propuestas para un tratamiento responsable' fue llevada a cabo el día 22 de febrero en el salón actos del CESAG y se desarrolló un focus group con entidades de Baleares (Colegio de Psicología de Baleares, Teléfono de la Esperanza en Baleares, Observatorio del Suicidio, 3Salut Mental).

Recomendaciones

- No es prioritario desarrollar esta medida en 2023, pero se recomienda avanzar en la medida de lo posible para ponerla en marcha.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: acceso a medios letales

Medida 11. Aumentar el control sobre la prescripción, la dispensación y el acopio de fármacos, en coordinación con las farmacias

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Acceso a medios letales

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Se están realizando algunas acciones, como controlar la dispensación de olanzapina a una al día, no pudiéndose dispensar otra caja hasta 10 días antes de finalizar el mes y teniendo que renovar la prescripción cada tres meses. En algunos otros medicamentos esta renovación es anual.
- En el caso de las cajas de Ibuprofeno de 600mg y las de la Paracetamol de 1g ya no se podrán comprar sin receta médica.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda realizar acciones formativas sobre la prevención del suicidio dirigida a los profesionales de farmacia.
- Se recomienda concertar reuniones con los responsables de la Dirección General de Prestaciones y Farmacia y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares para decidir qué rol deben tener en esta medida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: familias

Medida 12. Divulgar una guía para familiares de personas en riesgo suicida

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Familias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Se ha optado por divulgar guías ya publicadas y que están dando buenos resultados en otras comunidades autónomas o países. Se editan y divulgan folletos informativos en base a la información práctica y actualizada de las guías y se realizan acciones formativas para promover la prevención de la conducta suicida en las familias.
- Convivèxit ha elaborado folletos con información sobre las actuaciones posteriores a un suicidio: recomendaciones para los centros educativos y otro folleto con recomendaciones de acogida y acompañamiento al alumnado y sus familias con protocolo de riesgo por suicidio activado.

Recomendaciones

- Se recomienda actualizar la búsqueda de guías a fin de divulgar siempre las más recientes y adaptadas a los avances sobre el conocimiento y las características de la conducta suicida.
- Se recomienda seguir difundiendo material con información relevante teniendo como soporte las guías que se han encontrado con información relevante y actualizada sobre la prevención de la conducta suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.1. Comunidad y entorno: familias

Medida 13. Aumentar la presencia de las familias de personas en riesgo en los procesos de atención e incorporar sus aportaciones

Dimensión

Comunidad y entorno

Agente, objeto o sujeto de prevención

Familias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Los equipos APS realizan atención a las familias de manera individual y grupal (siempre con el consentimiento del paciente). El equipo APS incluye psicoeducación para familiares de personas en riesgo de suicidio.
- El programa (Des) Integrades puesto en marcha por las asociaciones 3 Salut Mental y Afasib (Familiares y Amigos Supervivientes por suicidio de las Islas Baleares) cuenta con una psicóloga, una integradora y una trabajadora social que ofrece, además de otros servicios de apoyo sociales y comunitarios, asesoramiento a familias que tienen personas en riesgo de suicidio.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir manteniendo psicoeducación, asesoramiento y apoyo para los familiares de personas en riesgo de suicidio.
- Se recomienda hacer un registro de todos los familiares atendidos tanto en los equipos APS como en el programa (Des) Integrades.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2.2. Dimensión: individuo

2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 14. Divulgar una guía para personas en riesgo de suicidio

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Personas en riesgo de suicidio

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Se ha optado por divulgar guías ya publicadas y que están dando buenos resultados en otras comunidades autónomas o países.
- Se editan y divulgan folletos informativos en base a la información práctica y actualizada de las guías y se realizan acciones formativas para promover la prevención de la conducta suicida en colectivos de riesgo.

Recomendaciones

- Se recomienda actualizar la búsqueda de guías a fin de divulgar siempre las más recientes y adaptadas a los avances sobre el conocimiento y las características de la conducta suicida.
- Se recomienda seguir difundiendo material con información relevante teniendo como soporte las guías que se han encontrado con información relevante y actualizada sobre la prevención de la conducta suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 15. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida en migrantes

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Migrantes en riesgo de exclusión social

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- El Departamento de Bienestar Social del Consejo Insular de Formentera está elaborando un protocolo de detección y derivación de personas con ideación autolítica o tentativas de suicidio, incluidos los migrantes. Está relacionado con las medidas 16, 18 y 22. El objetivo es unificar una vía para todos los profesionales y agilizar el proceso para que la población diana pueda ser atendida por servicios específicos.

Recomendaciones

- Dado que es una medida ya iniciada, se recomienda terminar el protocolo y divulgarlo entre todos los profesionales implicados del Departamento de Bienestar Social.

- Para desarrollar el protocolo se recomienda contar con la colaboración y el apoyo de la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida y que para algunas medidas específicas se tengan en cuenta algunos de los protocolos que ya se aplican.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 16. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida en menores víctimas de malos tratos, abandono o abusos

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Menores víctimas de malos tratos, abandono o abusos

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Los equipos de la Unidad de Valoración de Abusos Sexuales en la Infancia (UVASI) del Consell de Mallorca, están coordinados con el equipo APS Infantojuvenil y CoorEducaSalutMental.
- La Dirección General de Infancia, Juventud y Familias, de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, cuenta con la Unidad de tratamiento de abuso sexual infanto-juvenil (UTASI). La UTASI ofrece una atención especializada en el abordaje de la victimización sexual a los menores y jóvenes de 0 a 18 años con sospechas o confirmación de haber vivido una situación de abuso sexual y sus familias y/o cuidadores principales cuando éstos puedan garantizar que el/la menor vivirá en un entorno en el que no estará expuesto a nuevas situaciones de abuso. Esta unidad también se coordina con el equipo APS Infantojuvenil y CoorEducaSalutMental.
- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida divulga la Guía para la prevención y el primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares entre todos los equipos de protección de menores.
- Desde el Servicio de Protección del Menor se quiere elaborar un protocolo y guía específico para este servicio y contarán con la asesoría de la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida para su desarrollo.

Recomendaciones

- Se recomienda reforzar y ampliar los mecanismos de coordinación y derivación de los equipos UVASI y los APS infantojuvenil.
- Se recomienda mantener y ampliar la divulgación de la Guía para la prevención y el primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares a todos los profesionales implicados del Departamento de Bienestar Social.
- Para elaborar el protocolo y la guía específica del Servicio de Protección del Menor se recomienda contar con la colaboración y el apoyo de la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida y que para algunas medidas específicas se tengan en cuenta algunos de los protocolos que ya se aplican.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial

Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 17. Incorporar la diversidad afectivo-sexual y de género en las acciones de prevención de la conducta suicida y de atención a personas en riesgo

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Personas LGTBIQ+

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- La Consejería de Educación y Universidad ha elaborado un protocolo de detección, comunicación y actuaciones para alumnos transexuales y transgénero en los centros educativos de las Islas Baleares. Este protocolo tiene como finalidad ofrecer pautas que faciliten una respuesta educativa adecuada mediante un proceso de acompañamiento, sensibilización en el centro educativo y de asesoramiento al o la menor, a su familia, al profesorado y, si es el caso, al resto de la comunidad educativa.
- Recientemente se ha aprobado el Protocolo de atención integral a personas intersexuales (con un desarrollo sexual diferente —DSD—) cuyo objetivo es garantizar los derechos y el buen trato de las personas intersexo mediante el establecimiento de itinerarios informativos, orientadores y terapéuticos desde un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario con el fin de ofrecer una atención integral a las personas intersexo y a sus familias.
- El Consejo de Ibiza refuerza la atención al colectivo LGTBIQ+, integrando a la psicóloga del Servicio de Atención Integral en el CEPCA, organismo dependiente del Consejo, y además de la atención directa a las personas LGTBIQ+, realizará diferentes acciones, como talleres en las escuelas y campañas de sensibilización para tratar de prevenir conductas transfóbicas.



[El Protocolo de atención integral a personas intersexuales \(con un desarrollo sexual diferente —DSD—\), se puede consultar haciendo clic aquí.](#)

Recomendaciones

- Se recomienda crear un grupo de trabajo que incluya asociaciones que trabajan con este colectivo, como Ben Amics, para desarrollar acciones para la prevención del suicidio entre el colectivo LGTBIQ+.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 18. Mejorar la prevención de la conducta suicida en personas con adicciones

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Personas con adicciones

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Se ha nombrado un coordinador de la UCAs en todas las islas, tanto de aquellas que pertenecen al sistema de salud como de aquellas que pertenecen a los consejos insulares, para facilitar la cohesión y homogeneización de las prestaciones. Esta figura ha facilitado, junto con la coordinadora de los equipos APS, varias reuniones de coordinación, con todos los equipos APS de adultos y APS infantojuveniles. Estas reuniones han reforzado la coordinación y el trabajo en red de las UCAs con los dispositivos de prevención del suicidio.
- Igualmente los programas formativos que la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida ha organizado para las UCAs han empoderado a los profesionales en el abordaje de las conductas adictivas y se han creado vías de comunicación ágil y eficiente con los APS suprasectoriales para los casos más graves, en ambas direcciones.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir reforzando las redes de coordinación entre las UCAs y los equipos APS.
- Se recomienda mantener las acciones formativas para seguir capacitando a los profesionales de las UCAs para la prevención de la conducta suicida en personas con adicciones.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial

Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 19. Reducir y prevenir el consumo inadecuado de alcohol en personas con factores de riesgo suicida

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Personas con consumo inadecuado de alcohol

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- El Plan de adicciones y drogodependencias de las Islas Baleares (PADIB) tiene dos programas: i) el programa “Bon dia Salut” que busca contribuir la formación de hábitos, actitudes y comportamientos saludables en el marco de la educación para la salud, y ii) el programa “Decideix” que pretende enseñar a identificar las situaciones en que se toman decisiones sobre el uso de drogas legales e ilegales y utilizar los conocimientos que se tienen para tomar la decisión adecuada cuando se encuentre en estas situaciones.
- El IB-Salut cuenta con la Unidad de Patologías Relacionadas con el Alcohol (UPRA), una unidad de desintoxicación hospitalaria de alcohol ubicada en el Hospital Psiquiátrico de Palma.
- En los Consejos Insulares (Ibiza, Menorca y Mallorca) han desarrollado programas como: adolescentes en riesgo, programas de asesoramiento y orientación familiar, escuela para padres y madres, intervenciones con alumnos de primaria y secundaria, centro de documentación y orientación profesionales.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir con la formación a los profesionales de las UCAs para prevenir el consumo inadecuado de alcohol en personas con factores de riesgo suicida.
- Se recomienda, seguir organizando acciones de sensibilización en las que se asocien el riesgo del consumo inadecuado de alcohol y el riesgo de suicidio.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial

Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 20. Aumentar la sensibilización y la atención a miembros de las fuerzas y los cuerpos de seguridad en posible situación de riesgo suicida

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Miembros de las fuerzas y los cuerpos de seguridad

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- El COPIB y Ángeles de Azul y Verde firmaron un convenio de colaboración para realizar actividades divulgativas y visibilizar el trabajo que desarrollan para prevenir el suicidio. Bajo este acuerdo, el COPIB ofertará la formación que realice sobre conducta suicida a los asociados de Ángeles de Azul y Verde a un precio ventajoso, mientras que los/as colegiados/as del COPIB tendrán acceso gratuito a las formaciones que desarrolle la asociación sobre la temática.

Recomendaciones

- Se recomienda llevar un registro de la actividad formativa que se realice sobre este tema para poder valorar el impacto del convenio firmado.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 21. Mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en víctimas de violencia de género

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Víctimas de violencia de género

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida ha impartido formación a los profesionales de la Fundación IRES, que ofrece acompañamiento en el ámbito social, psicológico y educativo con las familias en situación de vulnerabilidad (incluida las víctimas de violencia de género). Además de las charlas formativas, se establece un canal de comunicación directa para cualquier información o duda relacionada con la conducta suicida, tanto con la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida, como con los demás recursos de prevención de la conducta suicida en las Islas Baleares, tales como los programas Coeducasalutmental y COORSSAPS.
- La asociación 3 Salut Mental ha implantado el programa la Casa Violeta, una casa de crisis para mujeres, que incluye un servicio 24/7 para mujeres que están en situación de crisis emocional intensa y cuyo entorno no puede sostener. Se ofrecerán estancias de entre 1 y 6 semanas en un entorno con profesionales formadas en el modelo del trauma informado. El objetivo es fomentar las redes de apoyo entre iguales y evitar hospitalizaciones psiquiátricas innecesarias. El proyecto está íntegramente financiado por el Consell Insular, Dirección General de Igualdad.

Recomendaciones

- Se recomienda ampliar las acciones formativas a otros recursos, como por ejemplo, el Instituto Balear de la Mujer para mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en los casos de víctimas de violencia de género.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1

2

3

4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: personas en riesgo

Medida 22. Mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en personas con alguna discapacidad

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Personas alguna discapacidad

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida junto con la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Prevención de la Autonomía Personal de Illes Balears, está elaborando una Guía para la detección y prevención en la conducta suicida para los recursos de personas con discapacidad o dependencia. La elaboración de esta Guía también está relacionada con la medida 14 (Editar y/o divulgar una guía para personas en riesgo).
- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida ha puesto en marcha el Programa de coordinación y gestión de casos de personas en riesgo de suicidio entre los servicios del ámbito de la salud y las entidades y agentes sociales en el marco del programa APS (Atención Prevención Suicidio) – COORSSAPS, financiado con Fondos del Ministerio de Sanidad para el 2023. Este programa permitirá establecer líneas de comunicación y coordinación eficaz, fluida y dinámica entre los servicios del ámbito de la salud y las entidades y agentes sociales, mejorando el acceso a los servicios de prevención suicidio a las personas con discapacidad que presentan riesgo.

Recomendaciones

- Se recomienda editar, publicar y dar difusión al Protocolo y a la Guía para la detección y prevención en la conducta suicida para los recursos de personas con discapacidad o dependencia.
- Se recomienda hacer un registro del número de coordinaciones solicitadas al programa COORSSAPS por parte de estas entidades.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: supervivientes

Medida 23. Apoyar el asociacionismo de supervivientes al suicidio de un ser querido

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Supervivientes

Nivel de prevención

Posvención

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida ha facilitado la cesión de dos locales en Palma de la Consejería de Salud y Consumo, uno para la AFASIB para atender a familiares y allegados que han perdido a un ser querido por suicidio (atención directa y grupos de apoyo) y el otro para la delegación de Papageno en las Islas Baleares.
- Recientemente se ha promovido la cesión de otro local para la Asociación Ángeles de Azul y Verde, asociación independiente con una red de voluntarios, miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, así como psicólogos y psiquiatras, que difunde información, recomendaciones y recursos de ayuda para el bienestar psicológico de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad que lo necesiten.

Recomendaciones

- Es recomendable seguir promoviendo la cesión de estos espacios en las otras islas.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: supervivientes

Medida 24. Fomentar los grupos de ayuda mutua entre supervivientes al suicidio de un ser querido

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Supervivientes

Nivel de prevención

Posvención

Situación en abril de 2023

- AFASIB mantiene el formato presencial de los grupos de ayuda mutua (GAM) en Mallorca, Menorca e Ibiza con periodicidad trimestral, y ha organizado un grupo de WhatsApp con el que mantiene el contacto continuo y comparte información.
- Las asociaciones 3 Salut Mental y Afasib (Familiares y Amigos Supervivientes por suicidio de las Islas Baleares) han puesto en marcha el programa (Des)Integrades que busca dar una respuesta desde el ámbito social y comunitario a los supervivientes que no encuentran el apoyo de la comunidad. El programa cuenta con un equipo interdisciplinario, que incluye una psicóloga, una integradora y una trabajadora social. Se realiza acompañamiento psicológico a supervivientes que no son atendidos por parte del servicio de posvención, acompañamiento social a supervivientes en gestiones burocráticas y otras gestiones derivadas del fallecimiento, formaciones, talleres, charlas o grupos de ayuda mutua. También realizan actividades, como baños de bosque para supervivientes y sobrevivientes, donde se juntan supervivientes, sobrevivientes y profesionales afectados por la conducta suicida y donde se utiliza la naturaleza para poder compartir.

Recomendaciones

- Se recomienda dar más difusión al programa (Des) Integrades para que pueda ser conocido por más gente y se convierta en un recurso de ayuda extendida a los supervivientes.
- Se recomienda dotar de más recursos al programa (Des) Integrades para que pueda mantenerse a largo plazo.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: supervivientes

Medida 25. Garantizar un apoyo específico y una respuesta adecuada a los supervivientes

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Supervivientes

Nivel de prevención

Posvección

Situación en abril de 2023

- Se mantiene el convenio con la Dirección General de Infancia, Juventud y Familias de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes para la derivación de personas desde el IB-SALUT, que han perdido a un familiar por suicidio, para un tratamiento específico en el Servei de Suport Psicològic Postemergències de su Servicio de Familias. Este servicio ofrece un tratamiento psicológico a los familiares de primer grado de víctimas de suicidio consumado. Es un tratamiento de 18 sesiones a cada miembro directo de la familia de la víctima.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar con la difusión de los recursos para atención a los supervivientes al duelo y principalmente entre los profesionales..
- Se recomienda reforzar estos servicios con más profesionales dado el aumento de la demanda.
- Se recomienda hacer un registro de las personas atendidas a través de este convenio en el Servei de Suport Psicològic Postemergències

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.2. Individuo: supervivientes

Medida 26. Implantar técnicas de *defusing* y *debriefing* entre profesionales supervivientes al suicidio

Dimensión

Individuo

Agente, objeto o sujeto de prevención

Supervivientes

Nivel de prevención

Posvención

Situación en abril de 2023

- 3 Salut Mental mantiene el espacio de supervisión mensual para los profesionales supervivientes al suicidio en Estel de Llevant. El programa (Des)Integrades puesto en marcha por las asociaciones 3 Salut Mental y Afasib (Familiares y Amigos Supervivientes por suicidio de las Islas Baleares) incluye el acompañamiento a profesionales afectados por la conducta suicida y al entorno laboral de la víctima. También realizan actividades, como baños de bosque para supervivientes y sobrevivientes, donde se juntan supervivientes, sobrevivientes y profesionales afectados por la conducta suicida y donde se utiliza la naturaleza para poder compartir.

Recomendaciones

- Es recomendable poder medir los resultados de este programa y conocer el número de veces que se ha requerido.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada

Fase inicial

Fase avanzada

Finalizada



2.3. Dimensión: sistemas de atención

2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Medida 27. Crear un registro y un mapa de suicidios en las Islas Baleares

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- ◆ No iniciada.

Recomendaciones

- ◆ Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida en 2023.
- ◆ Se recomienda pedir un registro de las localizaciones de las muertes por suicidio al Instituto de Estadística de Baleares - IBESTAT.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1

2

3

4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Medida 28. Crear un registro de tentativas de suicidio en las Islas Baleares

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- El 061 ha implantado el código CPS para identificar todos aquellos incidentes atendidos por el 061 por conducta suicida (ideación, amenaza, tentativa y consumada). La activación de este código ha facilitado el registro de tentativas, ideación, amenazas atendidas desde el servicio APS061.
- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida ha facilitado organizar con el 061:
 - Una línea directa con psiquiatría de urgencias del hospital para referir información del paciente.
 - Seguimiento telefónico de las personas atendidas por el 061 por riesgo suicida para asegurar la vinculación con salud (primaria o especializada)
 - Coordinación con Cooreducasalutmental para activar la gestión del caso por si no hubiera estado ya activado, de la población Infantojuvenil.
 - Coordinación con COORSSAPS por si hubiera necesidad de gestionar el caso. Esta acción también está relacionada con la medida 45.
- Los equipos de APS también están registrando los casos que ingresan en el programa.

Recomendaciones

- Se recomienda ampliar el registro de tentativas para que incluya los de otros servicios que no son atendidos por los APS, por ejemplo, desde Urgencias Hospitalarias.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Medida 29. Incluir y analizar el riesgo suicida en la Encuesta de Salud de las Islas Baleares

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- No se han comunicado acciones nuevas en 2022.

Recomendaciones

- No es prioritario desarrollar esta medida en 2023, pero se recomienda incorporar este ítem en la próxima encuesta de salud.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Medida 30. Elaborar y divulgar un informe anual de la conducta suicida en las Islas Baleares (ideación, intentos y suicidios)

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- Se recomienda crear una base de datos para ir recopilando esta información epidemiológica, analizarla y elaborar el informe.
- Se recomienda establecer un diseño de las variables y las mediciones que debe incluir el informe que sirva como plantilla para todos y así poder estudiar su evolución.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Medida 31. Promover la investigación sobre conducta suicida en las Islas Baleares

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- Desde el COIBA se ha creado un grupo de trabajo de prevención de suicidio de enfermería desde el que se están promoviendo varias actividades de investigación, además de formación. Este grupo participo en el "I Encuentro Nacional de Prevención, Intervención y Postvención de la Conducta Suicida" organizado por la asociación Papageno en mayo de 2022 donde presentó el poster: ¿Qué saben las enfermeras sobre la prevención del suicidio? y realizó un taller donde divulgó la experiencia de Baleares ("Prevención del suicidio desde enfermería: La experiencia desde Baleares").
- El Grupo de trabajo para la prevención del suicidio del 061 ha participado con comunicaciones y ponencias en varios congresos y jornadas a nivel local y nacional.

Recomendaciones

- Se recomienda promover más investigaciones en el ámbito de la conducta suicida en las Islas Baleares.
- Se recomienda dotar de más ayudas y recursos para fomentar el desarrollo de más investigaciones sobre la conducta suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Medida 32. Hacer autopsias psicológicas

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema de vigilancia, investigación y alerta epidemiológica

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- No es prioritario desarrollar esta medida en 2023, pero se recomienda avanzar en la medida de lo posible para ponerla en marcha.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema educativo

Medida 33. Divulgar la *Guía para la prevención y el primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares*

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema educativo

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- La Guía para la prevención y primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares, está disponible en el portal web del Servicio de Salud, en las webs de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca y de Convivèxit y del Servicio de Atención a la Diversidad, dentro del portal web La Consejería de Educación.
- El La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida, imparte sesiones formativas para divulgar la guía, a petición de las entidades que lo soliciten, relacionadas con el trabajo directo con jóvenes (trabajo social, educación social, orientación educativa, policías tutores y otros agentes implicados).



[La Guía para la prevención y el primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares, se puede consultar haciendo clic aquí.](#)

Recomendaciones

- Se recomienda seguir formando a los profesionales de los centro educativos de las Islas Baleares en la detección, abordaje y derivación oportuna de los casos de riesgo autolítico.
- Se recomienda seguir reforzando los recursos profesionales de ayuda y acompañamiento psicológico al alumnado en riesgo y a su familia.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema educativo

Medida 34. Divulgar el *Protocolo de actuación en caso de riesgo autolítico detectado en los centros educativos de las Islas Baleares*

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención


Sistema educativo

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- El Protocolo de actuación en caso de riesgo autolítico detectado en los centros educativos de las Islas Baleares, está disponible en el portal web del Servicio de Salud, en las webs de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca y de Convivèxit y del Servicio de Atención a la Diversidad, dentro del portal web la Consejería de Educación. Este protocolo ha mostrado ser muy efectivo a la hora de abordar y derivar casos de riesgo de suicidio en los centros educativos de las Islas Baleares.
- La Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de las Islas Baleares y el COPIB han firmado un convenio de colaboración para poner en marcha el Programa de Intervención Psicológica en casos con el Protocolo de actuación en caso de riesgo autolítico activado en los centros educativos de las Islas Baleares. La finalidad de este Programa es la de ofrecer ayuda y acompañamiento psicológico al alumnado en riesgo y a su familia, complementando las actuaciones llevadas a cabo por los servicios sanitarios con el fin de potenciar el bienestar emocional de los niños y adolescentes. Este programa está financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.


[El Protocolo de actuación en caso de riesgo autolítico detectado en los centros educativos de las Islas Baleares, se puede consultar haciendo clic aquí.](#)

Recomendaciones

- Se recomienda seguir formando a los profesionales de los centros educativos de las Islas Baleares en la detección, abordaje y derivación oportuna de los casos de riesgo autolítico.
- Se recomienda seguir reforzando los recursos profesionales de ayuda y acompañamiento psicológico al alumnado en riesgo y a su familia.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema educativo

Medida 35. Incluir la asignatura Educación Emocional en el currículum escolar

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema educativo (universidad)

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- Se ha puesto en marcha la Iniciativa PROCARE, un programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por el que se ha firmado un convenio de colaboración entre la Consellería de Educación y la Universidad de Jaén para evaluar y proporcionar estrategias psicológicas para fortalecer emocionalmente al alumnado adolescente que lo necesite, tanto de centros públicos como concertados de las Islas Baleares. Este convenio forma parte de la estrategia de Convivèxit dentro del conjunto de actuaciones en el ámbito emocional y de salud mental. PROCARE es el primer programa de prevención selectiva dirigido a jóvenes de entre 12 y 18 años en riesgo de sufrir problemas emocionales en una etapa condicionada por las dificultades emocionales después de la COVID-19. Los resultados muestran una reducción drástica de los problemas emocionales, una mejora significativa de la calidad de vida subjetiva y una mayor regulación de las emociones entre los jóvenes participantes y sus familias, al menos hasta doce meses después de finalizar la intervención.
- Convivèxit desarrolla otros programas como MINDFULNESS, un Programa para el entrenamiento de las habilidades de regulación y reparación socioemocional mediante la atención plena, se realizan jornadas de bienestar emocional y se elabora material para llevar a cabo talleres y formación sobre este tema.



[Los programas desarrollados por Convivèxit se pueden consultar haciendo clic aquí.](#)

Recomendaciones

- Se recomienda dar mayor difusión a los programas y recursos desarrollados desde Convivèxit para trabajar la educación emocional en los centros escolares de las Islas Baleares.
- Se recomienda medir los resultados de actividad de la implementación del programa PROCARE, y de otras iniciativas como MINDFULNESS.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema educativo

Medida 36. Desarrollar un programa de prevención de la conducta suicida en la UIB

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema educativo (universidad)

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- La UIB ha contratado a un psicólogo para reforzar el servicio de asistencia psicológica sobre problemas de ansiedad y estado de ánimo, donde se ofrece evaluación y asesoramiento sobre problemas ansioso-depresivos y cursos de psicoeducación y prevención.
- Desde el servicio de asistencia psicológica de la UIB y la OSMIB se está trabajando en la elaboración de un protocolo de coordinación con salud mental en los casos donde es necesaria la intervención especializada.

Recomendaciones

- Se recomienda darle prioridad a su desarrollo durante 2023.
- Se recomienda reforzar los recursos profesionales del servicio de asistencia psicológica de la UIB.
- Se recomienda dar prioridad a la elaboración del protocolo de derivación a salud mental y de coordinación con los APS a través del COORSSAPS .

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema social

Medida 37. Desarrollar un protocolo de actuación y coordinación con las unidades de salud mental

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema social

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Se está en la fase (elaboración y redacción) de un protocolo, aunque no específico de la conducta suicida, para la coordinación entre las unidades de rehabilitación comunitaria (URC) del Servicio de Salud y los servicios ocupacionales de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes. El colectivo al que va dirigido son los usuarios de las UCR y los servicios ocupacionales, además de todo el conjunto de profesionales implicados.
- Se están reforzando los equipos de APS para que paulatinamente vayan ampliando su circuito de derivación a las Unidades de Salud Mental (USM).
- La AFASIB y 3 Salut Mental estan elaborando un protocolo muy amplio para que pueda servir de guía a cualquier profesional de 3 Salut Mental.

Recomendaciones

- Se recomienda definir bien y específicamente elementos clave como la identificación de factores de riesgo de la conducta suicida en los usuarios de las UCR, así como incluir un protocolo de derivación en el caso de ser necesario a los dispositivos APS.
- Se recomienda seguir reforzando las redes y programas de coordinación, como el COORSSAPS.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema social

Medida 38. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida en los centros de menores y jóvenes infractores

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema social

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Existe un protocolo de prevención y abordaje de la conducta suicida de aplicación en los centros de menores que elaboró IBSMIA en 2022 en coordinación con los psicólogos de los Centros Socioeducativos de Ejecución de Medidas de Justicia Juvenil que contó con la revisión de la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida .
- Existe una estrecha coordinación de los centros de menores y jóvenes infractores cuando hay un caso de riesgo suicidio con el APS Infantojuvenil, el CoorEducaSalutmental (servicio de gestión de casos de salud mental infanto-juvenil), y el COORSSAPS (programa de coordinación y gestión de casos entre los servicios del ámbito de la salud y las entidades y agentes sociales).
- Desde la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida se han realizado varias acciones formativas (teóricas y prácticas) en colaboración con OBIA para todas las islas.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda reforzar la plantilla del Programa de Atención y Prevención del Suicidio Infantojuvenil.
- Se recomienda medir los resultados de actividad de la implementación del programa CoorEducaSalutMental.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema social

Medida 39. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida entre los menores

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema social

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Se mantiene el programa CoorEducaSalutmental, un servicio de gestión de casos de salud mental infanto-juvenil, que se coordina con los centros educativos, les asesora en la evaluación y abordaje, facilitando y realizando el seguimiento de casos con riesgo suicida. Cuando el caso lo requiera facilita cita en los APS infantojuvenil y/o se coordina con AP.
- También se ha creado el equipo APS Infantojuvenil compuesto un psiquiatra, una psicóloga y una enfermera a jornada completa y se prevé la contratación de otra psicóloga para el tratamiento para la isla de Mallorca, que se suma a los APS que ya trabajan en Menorca e Ibiza.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda reforzar la plantilla del Programa de Atención y Prevención del Suicidio Infantojuvenil.
- Se recomienda medir los resultados de actividad de la implementación del programa CoorEducaSalutMental.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema social

Medida 40. Mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en personas mayores

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema social

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida, junto con la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Prevención de la Autonomía Personal de Illes Balears, está elaborando una guía para la detección y la prevención de la conducta suicida en personas mayores. La elaboración de esta guía también está relacionada con la medida 14 («Divulgar una guía para personas en riesgo de suicidio»).
- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida ha implantado el Programa de coordinación y gestión de casos de personas en riesgo de suicidio entre los servicios del ámbito de la salud y las entidades y agentes sociales en el marco del programa APS (Atención Prevención Suicidio). COORSSAPS. Este programa busca a garantizar un abordaje integral de la conducta suicida en la población considerada más vulnerable (discapacidad, mayores, centros penitenciarios, violencia de género, inmigración...) mediante la coordinación eficaz entre los diferentes profesionales de todos los ámbitos asistenciales y la gestión del caso, asegurando la continuidad asistencial.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda avanzar en la elaboración de la guía para la detección y la prevención de la conducta suicida en personas mayores.
- Se recomienda llevar un registro pormenorizado de las coordinaciones solicitadas al COORSSAPS desde estas entidades.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de atención penitenciaria

Medida 41. Mejorar la detección de casos de riesgo y la capacitación en la implantación del protocolo de prevención del suicidio.

Dimensión
 Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención
 Sistema de atención penitenciaria

Nivel de prevención
 Selectiva

Situación en abril de 2023

- Desde la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida se han realizado dos formaciones dirigidas a los funcionarios de prisiones, voluntarios de Cruz Roja, educadores del GREC que colaboran en prisiones para sensibilizar y capacitar en la detección y prevención de la conducta suicida que se realizaron en diciembre de 2022 y enero de 2023.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir las acciones formativas para capacitar y formar a un mayor número de funcionarios de prisiones y de voluntarios que colaboran en prisiones sobre la prevención de la conducta suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de prevención de riesgos laborales

Medida 42. Elaborar protocolos de prevención de la conducta suicida para profesiones en riesgo de conducta suicida.

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema prevención de riesgos laborales

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- El COPIB y el responsable del área de prevención de riesgos y salud laboral de PIMEM (Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Mallorca) se reunieron para llamar la atención sobre la importancia de contemplar el apoyo psicológico para las pimes y micropimes, cuando se ven abocadas a cerrar, con el objetivo de prevenir el llamado suicidio empresarial.

Recomendaciones

- No es prioritario desarrollar esta medida en 2023, pero se recomienda avanzar en la medida de lo posible para ponerla en marcha.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 43. Elaborar e implementar un protocolo de atención telefónica de emergencias extrahospitalarias

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- El Observatorio del Suicidio implanta el programa de atención y seguimiento de pacientes en riesgo suicida atendidos por los servicios de emergencias sanitarias del IB-SALUT (SAMU 061) en el marco del programa APS (atención prevención suicidio) 061. El equipo APS 061 hace un seguimiento telefónico a todas las personas atendidas por el 061 por conducta suicida (ideación, amenaza o tentativa) para asegurarse de que siguen vinculadas a los dispositivos de salud de la atención primaria u hospitalaria y/o de que la situación crítica se ha resuelto o estabilizado.
- Los casos de menores se coordinan directamente con CoorEducaSalutMental para garantizar el seguimiento adecuado de cada caso y ahora también se dispone del COORSSAPS para la coordinación y gestión de casos de personas en riesgo de suicidio entre los servicios del ámbito de la salud y las entidades y agentes sociales en el marco del programa APS (Atención Prevención Suicidio).
- Este programa también está relacionado con la medida 52 («Incluir en el programa APS a personas atendidas en emergencias por riesgo de suicidio»).

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda llevar un registro pormenorizado de los casos en seguimiento para evaluar y cuantificar la eficacia del programa.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 44. Elaborar e implementar un protocolo de actuación coordinada en las emergencias por crisis suicidas

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- El grupo de Atención y Prevención del Suicidio (APS061), ya cuenta con 6 profesionales del 061 (profesionales de la medicina, enfermería y teleoperadores) que trabajan en coordinación con la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida para articular el traspaso de la información relevante del paciente APS de forma rápida y efectiva, entre el servicio SAMU061 y los servicios de urgencias de psiquiatría de los diferentes hospitales. Para ello se incorporaron los teléfonos directos de los psiquiatras de guardia, asociados al código APS que asignan en un incidente en el programa informático de la Central de Coordinación de Urgencias Médicas relacionado con la conducta suicida.
- Desde la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida se está trabajando para poder llevar a cabo la realización de un protocolo conjunto que implique a los demás recursos de emergencias (policía, guardia civil, bomberos, 061) necesidad que fue señalada en las Jornadas de formación organizadas por la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida en octubre de 2021 donde participaron 70 profesionales de emergencias sanitarias: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local de Palma, policías tutores, bomberos de Palma, bomberos de los Consells Insulars, militares pertenecientes a la Comandancia General de Baleares y psicólogos de emergencias del GIPEC112.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda conformar un grupo de trabajo que incluya representantes de todos los cuerpos de seguridad y de emergencias con representantes que conozcan bien los procesos que se están llevando a cabo actualmente en las actuaciones de emergencias por crisis suicidas para la creación de un protocolo de actuación conjunto.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 45. Crear un registro informatizado de intervenciones en emergencias extrahospitalarias por crisis suicidas

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- El grupo de Atención y Prevención del Suicidio (APS 061) ha implantado el código APS para identificar todos los incidentes atendidos por el 061 por conducta suicida (ideación, amenaza, tentativa y consumación). La activación del código APS 061 ha facilitado la creación de un registro codificado de las intervenciones de emergencias desde el servicio APS 061 y estas otras.

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida ha facilitado organizar con el 061:

Una línea directa con psiquiatría de urgencias del hospital para referir información del paciente.

Seguimiento telefónico de las personas atendidas por el 061 por riesgo suicida para asegurar la vinculación con salud (primaria o especializada)

Coordinación con Cooreducasalutmental para activar la gestión del caso por si no hubiera estado ya activado, de la población Infantojuvenil.

Coordinación con COORSSAPS por si hubiera necesidad de gestionar el caso. Esta acción también está relacionada con la medida 45.

- Los equipos de APS también están registrando los casos que ingresan en el programa.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.

- Se recomienda ampliar el registro de estas intervenciones de emergencias a otros servicios en que no interviene el APS 061 (por ejemplo, intervenciones de la policía o los bomberos).

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 46. Crear un registro informatizado de intervenciones policiales por crisis suicidas

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- No es prioritario desarrollar esta medida en 2023, pero se recomienda avanzar en la medida de lo posible para ponerla en marcha.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 47. Elaborar e implementar un procedimiento policial para intervenciones por crisis suicidas

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- La Policía Local de Palma cuenta con la Guía de buenas prácticas policiales ante conductas suicidas, elaborada por el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y la Policía Foral (Navarra).
- Desde la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida se han realizado varias sesiones formativas dirigidas a policía local en las que se sensibiliza sobre la prevención de la conducta suicida y se aportan herramientas para un primer abordaje. El EBAP (Escuela Balear Administración Pública) ha impulsado con la colaboración de la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida una asignatura de abordaje de la conducta suicida en su programa de reciclaje para la policía local de Palma y un módulo de prevención suicido y salud mental para los cadetes de la policía local de Baleares.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda dar más formación práctica al cuerpo policial donde se capacite en el correcto abordaje de las crisis suicidas.
- Se recomienda difundir la Guía de buenas prácticas también en la intranet de la policía local de otros municipios.
- Se recomienda la elaboración de unas pautas para ser implementadas en los procedimientos policiales actuales que se llevan a cabo cuando hay una intervención por crisis suicidas.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 48. Crear un registro informatizado de intervenciones de los bomberos por crisis suicidas

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- No es prioritario desarrollar esta medida en 2023, pero se recomienda avanzar en la medida de lo posible para ponerla en marcha.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 49. Elaborar e implementar un procedimiento destinado a los bomberos para intervenciones por crisis suicidas

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda crear un grupo de trabajo para elaborar este procedimiento.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 50. Incorporar la valoración del riesgo suicida en teléfonos disponibles actualmente

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida tiene previsto impulsar una formación para los teleoperadores de infosalutconecta (971 220 000), el servicio de atención telefónica de información sanitaria, gestión y cita previa diseñado para apoyar y facilitar los trámites de los usuarios del Servicio de Salud. Además, este servicio puede atender consultas y ofrecer apoyo y asesoramiento médico en caso de que sea necesario, y ofrece atención telefónica en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y alemán.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda elaborar material de apoyo con indicaciones básicas para la evaluación y la intervención de personas en posible riesgo suicida que contactan con alguno de los teléfonos de ayuda disponibles en las Islas Baleares.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 51. Valorar el riesgo suicida en personas atendidas por otras emergencias

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- El grupo de Atención y Prevención del Suicidio (APS061) tiene el código APS (Código Prevención Suicidio) para identificar todos aquellos incidentes atendidos por el 061 por conducta suicida (ideación, amenaza, tentativa y consumada) o aquellos donde hay sospecha de intencionalidad suicida. El uso de este código se está extendiendo cada vez más de forma protocolaria a todos los profesionales del 061.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda realizar más formación y sensibilizar a todos los profesionales del 061 para que codifiquen correctamente con el código APS todas las intervenciones donde hay sospecha de intencionalidad suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 52. Incluir en el programa APS a personas atendidas en emergencias por riesgo de suicidio

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida, por medio del programa de seguimiento de las personas con conducta suicida atendidas por el 061, ha podido recuperar e incluir en el APS a dichas personas para asegurar que continúen vinculadas a los dispositivos de salud de la atención primaria u hospitalaria.
- El programa está resultando muy importante para recuperar a pacientes perdidos por cualquier causa (algunos pacientes ingresados en un servicio hospitalario de urgencias se marchan por voluntad propia y desaparecen del sistema, otros han perdido su cita con un dispositivo de salud mental y no la han vuelto a solicitar...). Las personas atendidas agradecen mucho recibir las llamadas de seguimiento, pues se sienten arropadas en su malestar, aparte de que son muy preventivas. Hacer un buen seguimiento de estos pacientes puede reducir el número de incidentes y, por tanto, los recursos utilizados.
- Los casos de menores se coordinan directamente con CoorEducaSalutMental para garantizar el seguimiento adecuado de cada caso y ahora también se dispone del COORSSAPS para la coordinación y gestión de casos de personas en riesgo de suicidio entre los servicios del ámbito de la salud y las entidades y agentes sociales en el marco del programa APS (Atención Prevención Suicidio).

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Dado el éxito del programa llevado a cabo por el 061, es importante garantizar la inclusión de otras personas atendidas en las emergencias por riesgo suicidio pero que no han sido atendidas por el 061.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema de emergencias

Medida 53. Elaborar e implementar un protocolo de postvención inmediata coordinada en emergencias

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Emergencias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Desde el APS061 cuando se identifica una muerte por suicidio se llama a los familiares para informarles de los recursos de postvención. Las derivaciones al servicio de postvención se hacen por protocolo en caso de haber sido activado un psicólogo de emergencias del GIPEC (Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes). El GIPEC pertenece al Colegio de Psicología de les I. Balears y está conveniado con el 112.
- En su defecto, si no se activó el GIPEC, las derivaciones pueden ser tramitadas a través de la Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida bajo petición de cualquier profesional.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda ampliar los recursos de postvención para agilizar los plazos de derivación.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada

2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema sanitario general

Medida 54. Mejorar el tiempo de respuesta del sistema sanitario (urgencias y unidades de salud mental)

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario general

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Esta medida está finalizada, pues el equipo APS (equipo especializado en ofrecer tratamiento multidisciplinar y especializado en conducta suicida) llama al paciente entre 48-72 horas de recibir la derivación y se le ofrece cita para 7-10 días después. No es una llamada administrativa para informar del día de la cita, si no que ya es una llamada protectora y vinculante en la que además se le ofrece participar en el programa terapéutico.

Recomendaciones

- Mantener los tiempos de llamada y citación actuales.
- Completar los equipos APS para que no se reduzca su capacidad de respuesta.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema sanitario general

Medida 55. Informatizar un código APS para la detección, la derivación, el seguimiento y el registro de los pacientes en riesgo atendidos en todos los niveles sanitarios

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario general

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida participa conjuntamente con el Departamento de Tecnología y Comunicación del Servicio de Salud y las gerencias de los hospitales públicos, Atención Primaria y 061 de las I. Baleares, en el desarrollo de una herramienta informática que involucrará a todos los profesionales sanitarios de atención primaria, hospitales, 061 y los equipos de salud mental. La herramienta busca, entre otras cosas, incluir un código CPS (Código Prevención Suicidio) para minimizar la pérdida de las personas en riesgo suicida atendidas, asegurando el máximo su seguimiento. El código CPS permitirá facilitar el seguimiento por grupos especializados de la evolución y el riesgo del paciente a través de la identificación del paciente, la tipificación del evento y la generación de la alerta en la información del paciente.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir avanzando en las reuniones con los desarrolladores de la herramienta informática para poder incorporar el código CPS en la historia clínica y que sea visible en todos los niveles sanitarios.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema sanitario general

Medida 56. Hacer un seguimiento telefónico de pacientes del programa APS

Dimensión
Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención
Sistema sanitario general

Nivel de prevención
Indicada

Situación en abril de 2023

- Todos los APS hacen seguimiento telefónico. Los equipos APS reciben las derivaciones desde urgencias y se ponen en contacto con el paciente a las 48 horas y programando, con su consentimiento, una primera visita de valoración a los 7-10 días. Los equipos multiprofesionales APS ofrecen un tratamiento específico e intensivo centrado en la prevención del suicidio (de 3 a 6 meses) y luego cuando se da el alta el seguimiento se hace hasta los 12 meses.

Recomendaciones

- Se recomienda mantener los recursos para garantizar el seguimiento telefónico al alta hasta los 12 meses.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: sistema sanitario general

Medida 57. Editar y divulgar una guía para profesionales sanitarios

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario general

Nivel de prevención

Universal

Situación en abril de 2023

- Actualmente se están entregando guías de otras comunidades autónomas y se ha extendido el uso de la App Prevensuic.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir entregando y divulgado a los profesionales material actualizado basado en la evidencia científica que les permita estar al tanto de nueva información sobre prevención y abordaje de la conducta suicida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: atención primaria

Medida 58. Incluir herramientas de detección del riesgo suicida en la historia clínica

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: atención primaria

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- No Iniciada.

Recomendaciones

- Se recomienda darle prioridad a su desarrollo durante 2023.
- Se recomienda reunirse con los responsables informáticos de e-SIAP para valorar la inclusión de esta medida.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: atención primaria

Medida 59. Evaluar las sospechas de riesgo suicida

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: atención primaria

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Se programan cursos teórico-prácticos a lo largo del año para aprender a detectar, explorar, valorar el riesgo y hacer un primer abordaje de los casos de ideación suicida, destinados a personal médico y de enfermería de la atención primaria de Mallorca, Menorca e Ibiza.
- En 2023 se tienen programados 6 cursos para Mallorca, y 2 para Menorca e Ibiza, además se ofrecen charlas en los Centros de Salud a petición de estos recursos.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Mantener la formación y la capacitación continua de los profesionales de la atención primaria para que sepan evaluar correctamente los posibles casos.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: urgencias hospitalarias

Medida 60. Incorporar en la historia clínica herramientas de detección, evaluación, registro y derivación de pacientes en riesgo suicida

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: urgencias hospitalarias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Actualmente cuando se detecta un paciente en riesgo suicida, una vez se ha hecho la valoración por psiquiatría, se hace una derivación directa, si así lo ha valorado el psiquiatra, a al equipo APS de su hospital mediante un correo electrónico.
- La Coordinación Autonómica para la prevención de la conducta suicida participa en el desarrollo de una herramienta informática conjuntamente con el Departamento de Tecnología y Comunicación del Servicio de Salud y las gerencias de los hospitales públicos, Atención Primaria y 061 de las I. Baleares, en el desarrollo de una herramienta informática que involucrará a todos los profesionales sanitarios de atención primaria, hospitales, 061 y los equipos de salud mental. La herramienta busca, entre otras cosas, incluir un código CPS (Código Prevención Suicidio) para minimizar la pérdida de las personas en riesgo suicida atendidas, asegurando el máximo su seguimiento. El código CPS permitirá facilitar el seguimiento por los equipos especializados APS de la evolución y el riesgo del paciente a través de la identificación del paciente, la tipificación del evento y la generación de la alerta en la información del paciente.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir avanzando en las reuniones con los desarrolladores de la herramienta informática para poder incorporar el código CPS en la historia clínica.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1

2

3

4



Grado de implantación

No iniciada

Fase inicial

Fase avanzada

Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: urgencias hospitalarias

Medida 61. Extender los protocolos del programa APS a los pacientes dados de alta en los servicios hospitalarios de urgencias

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: urgencias hospitalarias

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Actualmente en el caso de sospecha se hace una valoración por psiquiatría y si se detecta un riesgo de suicidio se hace una derivación directa al equipo APS de su hospital mediante un correo electrónico.
- Todos los hospitales disponen de equipos APS, tanto de adultos como de infantojuveniles .

Recomendaciones

- Seguir reforzando el equipo APS Suprasectorial para alcanzar el ratio de profesionales que se ha definido como óptimo.
- Dar seguimiento a los resultados de actividad de pacientes dados de alta de urgencias atendidos en los programas APS.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: unidades de hospitalización

Medida 62. Hacer una evaluación universal del riesgo suicida en el ingreso y el alta de pacientes atendidos en UHB

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: unidades de hospitalización

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Actualmente solo se tiene constancia de que el Hospital Comarcal de Inca aplica un protocolo para atender a los pacientes en riesgo de suicidio en las UHB que incluye medidas de actuación y valoración del riesgo y ofrece medidas de actuación según el riesgo detectado.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Desarrollar un cuestionario rápido de cribado que pueda utilizarse con los pacientes en los momentos del ingreso y del alta. A falta del cuestionario, utilizar alguna de las escalas de cribado de la conducta suicida.
- Procurar que los demás hospitales implementen un protocolo de evaluación del del riesgo suicida en el ingreso y el alta de pacientes atendidos en UHB.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: unidades de hospitalización

Medida 63. Protocolizar y mejorar las medidas de seguridad en las unidades de hospitalización psiquiátrica y en el ámbito hospitalario general

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: unidades de hospitalización

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Actualmente solo se tiene constancia de que el Hospital Comarcal de Inca aplica un protocolo para atender a los pacientes en riesgo de suicidio en las UHB que incluye medidas de seguridad según la valoración del riesgo detectado.

Recomendaciones

- No es prioritario desarrollar esta medida en 2023, pero se recomienda avanzar en la medida de lo posible para ponerla en marcha en los hospitales donde no se haya elaborado.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: unidades de hospitalización

Medida 64. Incorporar el plan de seguridad y el plan de cuidados enfermeros en las UHB

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: unidades de hospitalización

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- Se recomienda elaborar unas directrices básicas y realizar formación práctica a las enfermeras de UHB para que pueden elaborar un plan de seguridad en pacientes con riesgo de suicidio.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: unidades de hospitalización

Medida 65. Incorporar el seguimiento de personas en riesgo suicida dadas de alta

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: unidades de hospitalización

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Los equipos APS realizan seguimiento telefónico de las personas en riesgo suicida dadas de alta de su programa hasta 12 meses después de ser dados de alta.

Recomendaciones

- Se recomienda elaborar una memoria y llevar un registro pormenorizado de las personas en seguimiento, el número de contactos realizados, el número de personas que vuelven a necesitar ingreso, etc.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: salud mental

Medida 66. Potenciar el programa APS

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: salud mental

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Los equipos APS están unificados bajo el programa APS Suprasectorial. La dotación actual incluye los siguientes equipos de profesionales:
 - . Una psicóloga a jornada completa; un trabajador social y un enfermero a media jornada para el APS de Ibiza y Formentera dedicados al tratamiento de la conducta suicida adulta e infantojuvenil.
 - . Una psiquiatra a jornada completa; un trabajador social y un enfermero a media jornada para el equipo de APS de Menorca dedicada al tratamiento de la conducta suicida adulta e infantojuvenil.
 - . Una psiquiatra, una psicóloga clínica y una enfermera a jornada completa para el tratamiento de la conducta suicida en población adulta de las comarcas de Inca y Manacor. Una trabajadora social a tiempo parcial para Inca.
 - . Una psiquiatra, dos psicólogas y un enfermero a jornada completa y una trabajadora social a tiempo parcial para el tratamiento de la conducta suicida en la población adulta en HUSE.
 - . Un psiquiatra, una psicóloga y una enfermera a jornada completa para el tratamiento de la conducta suicida en la población adulta en HUSLL.
 - . Un psiquiatra, una psicóloga y una enfermera a jornada completa y se prevé la contratación de una psicóloga para el tratamiento de la conducta suicida en la población infantojuvenil para la isla de Mallorca.
 - . Se prevé la contratación de una trabajadora social a jornada completa para el tratamiento de la conducta suicida en la población adulta.
- Los equipos APS mantienen reuniones periódicas con la coordinadora asistencial del APS Suprasectorial y se realizan dos reuniones generales y dos formaciones obligatorias anuales organizadas por la Coordinación Autonómica para la Prevención de la Conducta Suicida.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir ampliando las contrataciones para lograr el objetivo de conformar el APS Suprasectorial para que resulte completo y eficaz. El proyecto final prevé un total de treinta y dos profesionales exclusivos. Para implantar un programa APS que resulte completo y eficaz es preciso contar con un equipo multidisciplinario formado por profesionales de las categorías siguientes: psiquiatría (5), psicología clínica (12), enfermería de salud mental (5), trabajo social (5) y terapia ocupacional (5).

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: salud mental

Medida 67. Hacer una evaluación universal y periódica de los pacientes atendidos en los servicios ambulatorios de salud mental

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: salud mental

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- No iniciada.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda elaborar e incluir un cuestionario de cribado que pueda proporcionarse fácilmente a los pacientes atendidos en los servicios ambulatorios de salud mental.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: salud mental

Medida 68. Ofrecer servicios de psicoterapia a personas en riesgo de suicidio como parte importante de la intervención

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: salud mental

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

Los equipos APS ofrecen de 3 a 6 meses de psicoterapia ambulatoria y semanal a las personas derivadas al programa.

Se ha reforzado la dotación de profesionales de los equipos APS, en concreto:

- . Una psicóloga a jornada completa; un trabajador social y un enfermero a media jornada para el APS de Ibiza y Formentera dedicados al tratamiento de la conducta suicida adulta e infantojuvenil.
- . Una psiquiatra a jornada completa; un trabajador social y un enfermero a media jornada para el equipo de APS de Menorca dedicada al tratamiento de la conducta suicida adulta e infantojuvenil.
- . Una psiquiatra, una psicóloga clínica y una enfermera a jornada completa para el tratamiento de la conducta suicida en población adulta de las comarcas de Inca y Manacor. Una trabajadora social a tiempo parcial para Inca.
- . Una psiquiatra, dos psicólogas y un enfermero a jornada completa y una trabajadora social a tiempo parcial para el tratamiento de la conducta suicida en la población adulta en HUSE.
- . Un psiquiatra, una psicóloga y una enfermera a jornada completa para el tratamiento de la conducta suicida en la población adulta en HUSLL.
- . Un psiquiatra, una psicóloga y una enfermera a jornada completa y se prevé la contratación de una psicóloga para el tratamiento de la conducta suicida en la población infantojuvenil para la isla de Mallorca.
- . Se prevé la contratación de una trabajadora social a jornada completa para el tratamiento de la conducta suicida en la población adulta.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir ampliando las contrataciones para lograr el objetivo de conformar el APS Suprasectorial para que resulte completo y eficaz. El proyecto final prevé un total de treinta y dos profesionales exclusivos. Para implantar un programa APS que resulte completo y eficaz es preciso contar con un equipo multidisciplinario formado por profesionales de las categorías siguientes: psiquiatría (5), psicología clínica (12), enfermería de salud mental (5), trabajo social (5) y terapia ocupacional (5).

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: salud mental

Medida 69. Elaborar un plan de seguridad para pacientes ambulatorios en riesgo de suicidio

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: salud mental

Nivel de prevención

Indicada

Situación en abril de 2023

- Los equipos APS realizan como parte de su protocolo de actuación un plan de seguridad para todos los pacientes.
- Está previsto realizar formación sobre este tema a los profesionales de salud mental en el transcurso del año para que el plan de seguridad sea una herramienta de uso homogéneo en la intervención de los pacientes en riesgo de suicidio.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda dar formación práctica a los profesionales sobre como elaborar un plan de seguridad para pacientes ambulatorios en riesgo de suicidio.
- Se recomienda elaborar un documento con recomendaciones mínimas que deben tener en cuenta estos servicios a la hora de elaborar un plan de seguridad.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada

2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: salud mental

Medida 70. Mejorar la detección de casos de riesgo entre la población infantojuvenil

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: salud mental

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- El Protocolo de actuación en caso de riesgo autolítico detectado en los centros educativos de las Islas Baleares que es gestionado por el Instituto para la Convivencia el Éxito Escolar (Convivèxit) junto con el programa CoorEducaSalutMental funciona de manera efectiva y permite detectar, derivar y atender de forma oportuna los casos de riesgo de la población infantojuvenil.
- Los equipos APS en todas las islas se han reforzado con profesionales con dedicación a los casos de riesgo en la población infantojuvenil.
- El Observatorio del Suicidio sigue trabajando con la OBIA para organizar jornadas de formación teórico-práctica sobre la detección y el abordaje de la prevención del suicidio y las autolesiones, destinada prioritariamente a profesionales de los centros residenciales de protección de menores y de justicia juvenil de todas las islas.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir manteniendo la formación específica teórica y práctica para mejorar la detección de casos de riesgo entre la población infantojuvenil.
- Se recomienda llevar un registro del número de pacientes derivados y atendidos en este servicio.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: salud mental

Medida 71. Elaborar un protocolo de actuación en las UCA en coordinación con las unidades de salud mental

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema de atención sanitaria: Coordinación de Drogas

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- Se mantiene la figura del coordinador asistencial común a todas las UCA para todas las islas, que facilita la coordinación de estos servicios con los dispositivos de salud mental.
- Los profesionales de las UCAs pueden coordinarse con los APS para recibir pautas de actuación, hacer derivaciones o llevar casos conjuntos.
- Se ha puesto en marcha el programa de coordinación y gestión de casos de personas en riesgo de suicidio entre los servicios del ámbito de la salud y las entidades y agentes sociales en el marco del programa APS (atención prevención suicidio) que tiene como objetivo garantizar un abordaje integral de la conducta suicida en la población considerada más vulnerable (discapacidad, mayores, centros penitenciarios, violencia de género, inmigración...) mediante la coordinación eficaz entre los diferentes profesionales de todos los ámbitos asistenciales y la gestión del caso, asegurando la continuidad asistencial.

Recomendaciones

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda mantener el programa COORSSAPS (figura de coordinación y gestión en la que se está trabajando para facilitar las derivaciones de todos los colectivos vulnerables entre Servicios Sociales y entidades del tercer sector) como parte activa de la red de servicios de detección y abordaje de las personas en riesgo de suicidio en las Islas Baleares.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1



2



3



4

Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial



Fase avanzada



Finalizada



2. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

2.3. Sistemas de atención: salud mental

Medida 72. Crear canales de comunicación y derivación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y los servicios de salud mental para el abordaje de pacientes con una intervención judicial en curso

Dimensión

Sistemas de atención

Agente, objeto o sujeto de prevención

Sistema sanitario: servicios de salud mental

Nivel de prevención

Selectiva

Situación en abril de 2023

- ♦ No iniciada.

Recomendaciones

- ♦ Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- ♦ Se recomienda crear un grupo de trabajo para elaborar un protocolo de derivación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y los dispositivos de salud mental para el abordaje de pacientes con una intervención judicial en curso.

Prioridad

Alta



Media/baja



Plazo de inicio o de ejecución

Corto/medio



Largo



Orden de despliegue

1

2

3

4



Grado de implantación

No iniciada



Fase inicial

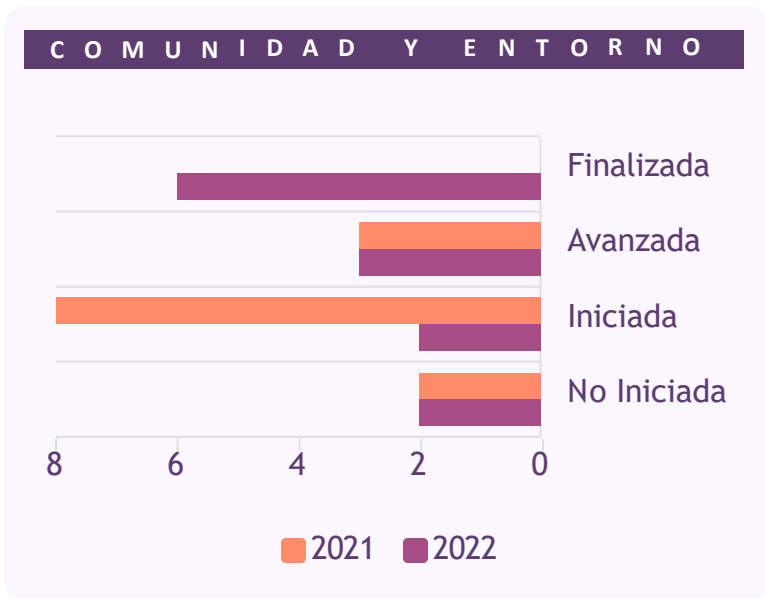
Fase avanzada

Finalizada

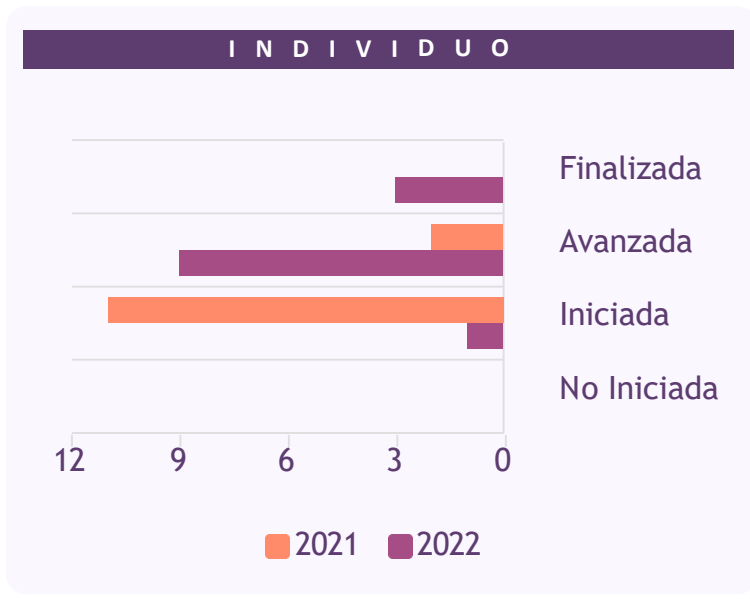
3. Resumen de la situación de las medidas según el diagnóstico

3. Medidas de prevención: acciones desarrolladas

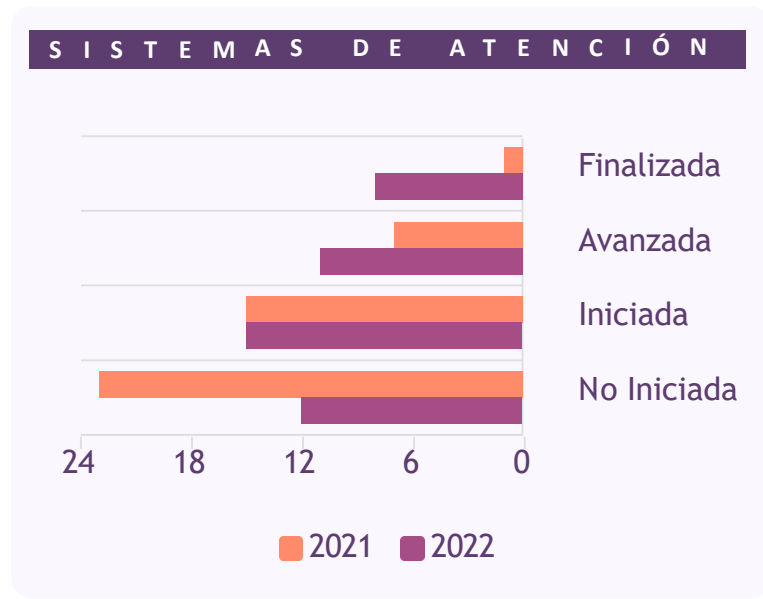
3.1. Resumen acciones grado de implantación por dimensión (comparación 2021 y 2022)



El 75% de las medidas de la dimensión Comunidad y Entorno tienen un grado de implantación finalizado o avanzado.



El 92% de las medidas de la dimensión Individuo tienen un grado de implantación finalizado o avanzado.



El 41% de las medidas de la dimensión Sistema de Atención tienen un grado de implantación finalizado o avanzado.

3. Resumen de la situación de las medidas según el diagnóstico a abril 2023

3.2. Resumen del grado de implementación de las medidas según el orden de despliegue del Plan (1 de 2)

Orden de despliegue según el Plan

FINALIZADO

1

- Medida 1. Realizar campañas y otras acciones de sensibilización social aprovechando especialmente la conmemoración de días señalados en prevención del suicidio.
- Medida 6. Distribuir y divulgar un folleto con las medidas del código ético de tratamiento informativo en medios de comunicación.
- Medida 33. Divulgar la guía de prevención y abordaje de la conducta suicida en los centros educativos.
- Medida 4. Divulgar el protocolo de actuación en el riesgo autolítico detectado en centros educativos.
- Medida 54. Mejorar el tiempo de respuesta desde el sistema sanitario.
- Medida 56. Seguimiento telefónico de pacientes del programa APS.
- Medida 57. Editar y/o divulgar una guía para profesionales sanitarios.
- Medida 61. Extender los protocolos del programa APS a los pacientes dados de alta en los servicios urgencias hospitalarias.
- Medida 70. Mejorar la detección de casos de riesgo en población infantojuvenil.

2

- Medida 2. Potenciar los programas y acciones de promoción y educación para la salud en general y mental en particular.
- Medida 7. Promover la participación, presencia y divulgación de información sobre conducta suicida en los MMCC.
- Medida 12. Editar y/o divulgar una guía para familiares de personas en riesgo suicida
- Medida 13. Aumentar la presencia e incorporación de las aportaciones de las familias de personas en riesgo en los procesos de atención.
- Medida 14. Editar y/o divulgar una guía para personas en riesgo.
- Medida 68. Ofrecer servicios de psicoterapia como parte importante de la intervención a personas en riesgo suicido.

3

- Medida 24. Fomento de los grupos de ayuda mutua entre supervivientes al suicidio de un ser querido.
- Medida 25. Garantizar un apoyo específico y respuesta adecuada a las personas supervivientes.

4

- Medida 21. Mejorar la prevención, detección y abordaje de la conducta suicida en personas que han sufrido o sufren violencia de género.
- Medida 23. Apoyar el asociacionismo de supervivientes al suicidio de un ser querido.
- Medida 40. Mejorar la prevención, detección y abordaje de la conducta suicida personas de la tercera edad.
- Medida 43. Elaborar e implementar un protocolo de atención telefónica en emergencias extrahospitalarias.

AVANZADO

- Medida 16. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en menores víctimas de malos tratos, abandono o abusos.
- Medida 17. Incorporar la diversidad afectiva-sexual y de género en las acciones de prevención de la conducta suicida y de atención de personas en riesgo.
- Medida 39. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en menores.
- Medida 52. Incluir en APS a personas atendidas en emergencias por riesgo suicidio.
- Medida 59. Evaluación ante sospecha de riesgo suicida.
- Medida 65. Incorporar el seguimiento de personas en riesgo suicida dadas de las Unidades de Hospitalización.
- Medida 66. Potenciar el programa APS.
- Medida 71. Elabora un protocolo de actuación en la UCAs en coordinación con SM.

- Medida 3. Creación de web y observatorio de buena praxis.
- Medida 18. Mejorar la prevención de la conducta suicida en personas con adicciones.
- Medida 19. Reducir y prevenir el consumo inadecuado de alcohol en personas con factores de riesgo suicida.
- Medida 38. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en centros de menores y jóvenes infractores.
- Medida 41. Mejorar la detección de casos de riesgo y la capacitación en la implantación del protocolo de prevención del suicidio.

- Medida 4. Poner en marcha un teléfono de atención y apoyo para personas en riesgo suicidio.
- Medida 5. Sociedades seguras: vivienda, empleo, protección social.
- Medida 20. Aumentar la sensibilización y atención a miembros de las FFCCS en posible situación de riesgo suicida.
- Medida 22. Mejorar la prevención, detección y abordaje de la conducta suicida en personas con discapacidad.
- Medida 26. Implantar técnicas de defusing y debriefing entre profesionales supervivientes al suicidio.
- Medida 35. Incluir la asignatura de educación emocional en el currículo escolar.

3. Resumen de la situación de las medidas según el diagnóstico a abril 2023

3.2. Resumen del grado de implementación de las medidas según el orden de despliegue del Plan (2 de 2)

Orden de despliegue según el Plan

1

- Medida 62. Evaluación universal del riesgo suicida al ingreso y alta de los pacientes atendidos en UHB.

2

- Medida 11. Aumentar el control sobre la prescripción, dispensación y acopio de fármacos en coordinación con farmacia
- Medida 28. Creación de un registro de tentativas en las Islas Baleares
- Medida 36. Desarrollar un programa de prevención de la conducta suicida en la Universidad.
- Medida 37. Desarrollar un protocolo de actuación y coordinación con salud mental.
- Medida 47. Elaborar e implementar un procedimiento policial para intervenciones por crisis suicidas.
- Medida 69. Elaborar un plan de seguridad para pacientes ambulatorios con riesgo suicidio.

3

- Medida 8. Identificación, limitación o disuasión de acceso hotspots.
- Medida 31. Promover la investigación sobre conducta suicida en las Islas Baleares.
- Medida 44. Elaborar e implementar un protocolo de actuación coordinada en emergencias por crisis suicidas.
- Medida 50. Incorporar la valoración del riesgo suicida en teléfonos actualmente disponibles.
- Medida 53. Elaborar e implementar un protocolo de postvención inmediata coordinada en emergencias.
- Medida 55. Informatización de un código APS para la detección, derivación, seguimiento y registro de los pacientes con riesgo atendidos en todos los niveles sanitarios.
- Medida 60. Incorporar en la historia clínica herramientas de detección, evaluación, registro y derivación de pacientes con riesgo suicida.

4

- Medida 15. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en personas inmigrantes.
- Medida 45. Crear un registro informatizado de intervenciones de emergencias extrahospitalarias por crisis suicidas.
- Medida 51. Valorar el riesgo suicida en personas atendidas en otras emergencias.
- Medida 63. Protocolizar y mejorar las medidas de seguridad en las unidades de hospitalización psiquiátrica y en el ámbito hospitalario general.

INICIAL

NO INICIADO

- Medida 58. Incluir herramientas de detección del riesgo suicida en la historia clínica.
- Medida 67. Evaluación universal y periódica de los pacientes atendidos en los servicios ambulatorios de SM.

- Medida 27. Creación de un registro y mapa de suicidios en las Islas Baleares.
- Medida 30. Elaboración y divulgación de un informe anual de la conducta suicida en las Islas Baleares (ideación, intentos y suicidios).
- Medida 49. Elaborar e implementar un procedimiento de los bomberos para intervenciones por crisis suicidas.
- Medida 72. Crear cauces de comunicación y derivación entre el IML y los servicios de SM.

- Medida 9. Identificación, limitación o disuasión de acceso a otros medios letales.

- Medida 10. Vigilar contenidos prosuicidas en internet.
- Medida 29. Inclusión y análisis del riesgo suicida en la Encuesta de Salud de las Islas Baleares.
- Medida 32. Realizar autopsias psicológicas.
- Medida 42. Elaborar protocolos de prevención de la conducta suicida para profesiones de riesgo.
- Medida 46. Registro informatizado de intervenciones policiales por crisis suicidas.
- Medida 48. Registro informatizado de intervenciones de los bomberos por crisis suicidas.
- Medida 64. Incorporar el plan de seguridad y el plan de cuidados enfermeros en las UHB.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

In progress

- design a feedback form
- write code

- TO DO
- complete automatic testing
 - release fix
 - write code
 - discuss CTA to include
 - publish pricing page

user story 1: AS a user, I am able to search for documents so I can find them more easily

- complete
- find existing code

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

MANTENER SEGUIMIENTO

- Medida 1. Realizar campañas y otras acciones de sensibilización social aprovechando especialmente la conmemoración de días señalados en prevención del suicidio.
- Medida 2. Potenciar los programas y acciones de promoción y educación para la salud en general y mental en particular.
- Medida 6. Distribuir y divulgar un folleto con las medidas del código ético de tratamiento informativo en medios de comunicación.
- Medida 7. Promover la participación, presencia y divulgación de información sobre conducta suicida en los MMCC.
- Medida 12. Editar y/o divulgar una guía para familiares de personas en riesgo suicida
- Medida 13. Aumentar la presencia e incorporación de las aportaciones de las familias de personas en riesgo en los procesos de atención.
- Medida 14. Editar y/o divulgar una guía para personas en riesgo.
- Medida 24. Fomento de los grupos de ayuda mutua entre supervivientes al suicidio de un ser querido.
- Medida 25. Garantizar un apoyo específico y respuesta adecuada a las personas supervivientes.
- Medida 33. Divulgar la guía de prevención y abordaje de la conducta suicida en los centros educativos.
- Medida 34. Divulgar el protocolo de actuación en el riesgo autolítico detectado en centros educativos.
- Medida 54. Mejorar el tiempo de respuesta desde el sistema sanitario.
- Medida 56. Seguimiento telefónico de pacientes del programa APS.
- Medida 57. Editar y/o divulgar una guía para profesionales sanitarios.
- Medida 61. Extender los protocolos del programa APS a los pacientes dados de alta en los servicios urgencias hospitalarias.
- Medida 68. Ofrecer servicios de psicoterapia como parte importante de la intervención a personas en riesgo suicido.
- Medida 70. Mejorar la detección de casos de riesgo en población infantojuvenil.

PRIORIDAD MEDIA

- Medida 3. Creación de web y observatorio de buena praxis.
- Medida 5. Sociedades seguras: vivienda, empleo, protección social.
- Medida 9. Identificación, limitación o disuasión de acceso a otros medios letales.
- Medida 11. Aumentar el control sobre la prescripción, dispensación y acopio de fármacos en coordinación con farmacia
- Medida 18. Mejorar la prevención de la conducta suicida en personas con adicciones.
- Medida 19. Reducir y prevenir el consumo inadecuado de alcohol en personas con factores de riesgo suicida.
- Medida 20. Aumentar la sensibilización y atención a miembros de las FFCCS en posible situación de riesgo suicida.
- Medida 22. Mejorar la prevención, detección y abordaje de la conducta suicida en personas con discapacidad.
- Medida 26. Implantar técnicas de defusing y debriefing entre profesionales supervivientes al suicidio.
- Medida 27. Creación de un registro y mapa de suicidios en las Islas Baleares.
- Medida 28. Creación de un registro de tentativas en las Islas Baleares
- Medida 31. Promover la investigación sobre conducta suicida en las Islas Baleares.
- Medida 35. Incluir la asignatura de educación emocional en el currículo escolar.
- Medida 36. Desarrollar un programa de prevención de la conducta suicida en la Universidad.
- Medida 38. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en centros de menores y jóvenes infractores.
- Medida 41. Mejorar la detección de casos de riesgo y la capacitación en la implantación del protocolo de prevención del suicidio.
- Medida 45. Crear un registro informatizado de intervenciones de emergencias extrahospitalarias por crisis suicidas.
- Medida 47. Elaborar e implementar un procedimiento policial para intervenciones por crisis suicidas.
- Medida 49. Elaborar e implementar un procedimiento de los bomberos para intervenciones por crisis suicidas.
- Medida 64. Incorporar el plan de seguridad y el plan de cuidados enfermeros en las UHB.
- Medida 69. Elaborar un plan de seguridad para pacientes ambulatorios con riesgo suicido.
- Medida 72. Crear cauces de comunicación y derivación entre el IML y los servicios de SM.

PRIORIDAD ALTA

- Medida 4. Poner en marcha un teléfono de atención y apoyo para personas en riesgo suicido.
- Medida 8. Identificación, limitación o disuasión de acceso hotspots.
- Medida 16. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en menores víctimas de malos tratos, abandono o abusos.
- Medida 17. Incorporar la diversidad afectiva-sexual y de género en las acciones de prevención de la conducta suicida y de atención de personas en riesgo.
- Medida 21. Mejorar la prevención, detección y abordaje de la conducta suicida en personas que han sufrido o sufren violencia de género.
- Medida 23. Apoyar el asociacionismo de supervivientes al suicidio de un ser querido.
- Medida 37. Desarrollar un protocolo de actuación y coordinación con salud mental.
- Medida 39. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en menores.
- Medida 40. Mejorar la prevención, detección y abordaje de la conducta suicida personas de la tercera edad.
- Medida 43. Elaborar e implementar un protocolo de atención telefónica en emergencias extrahospitalarias.
- Medida 44. Elaborar e implementar un protocolo de actuación coordinada en emergencias por crisis suicidas.
- Medida 50. Incorporar la valoración del riesgo suicida en teléfonos actualmente disponibles.
- Medida 52. Incluir en APS a personas atendidas en emergencias por riesgo suicido.
- Medida 53. Elaborar e implementar un protocolo de postvención inmediata coordinada en emergencias.
- Medida 55. Informatización de un código APS para la detección, derivación, seguimiento y registro de los pacientes con riesgo atendidos en todos los niveles sanitarios.
- Medida 58. Incluir herramientas de detección del riesgo suicida en la historia clínica.
- Medida 59. Evaluación ante sospecha de riesgo suicida.
- Medida 60. Incorporar en la historia clínica herramientas de detección, evaluación, registro y derivación de pacientes con riesgo suicida.
- Medida 62. Evaluación universal del riesgo suicida al ingreso y alta de los pacientes atendidos en UHB.
- Medida 65. Incorporar el seguimiento de personas en riesgo suicida dadas de las Unidades de Hospitalización.
- Medida 66. Potenciar el programa APS.
- Medida 67. Evaluación universal y periódica de los pacientes atendidos en los servicios ambulatorios de SM.
- Medida 71. Elaborar un protocolo de actuación en la UCAs en coordinación con SM.

PRIORIDAD BAJA

- Medida 10. Vigilar contenidos prosuicidas en internet.
- Medida 15. Mejorar la detección y abordaje de la conducta suicida en personas inmigrantes.
- Medida 29. Inclusión y análisis del riesgo suicida en la Encuesta de Salud de las Islas Baleares.
- Medida 30. Elaboración y divulgación de un informe anual de la conducta suicida en las Islas Baleares (ideación, intentos y suicidios).
- Medida 32. Realizar autopsias psicológicas.
- Medida 42. Elaborar protocolos de prevención de la conducta suicida para profesiones de riesgo.
- Medida 46. Registro informatizado de intervenciones policiales por crisis suicidas.
- Medida 48. Registro informatizado de intervenciones de los bomberos por crisis suicidas.
- Medida 51. Valorar el riesgo suicida en personas atendidas en otras emergencias.
- Medida 63. Protocolizar y mejorar las medidas de seguridad en las unidades de hospitalización psiquiátrica y en el ámbito hospitalario general.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

4.1. Mantener seguimiento (1 de 3)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

MANTENER SEGUIMIENTO

Medida 1. Realizar campañas y otras acciones de sensibilización social coincidiendo con días relacionados con la conducta suicida

- Se vienen desarrollando diversas acciones en colaboración con distintas entidades y se recomienda mantenerlas e intentar implicar a más servicios, instituciones y asociaciones.
- A efectos de evaluar esta medida con los indicadores, se recomienda registrar el número anual de participantes, a fin de comparar el alcance que ha tenido cada año.

Medida 2. Potenciar los programas y las acciones de promoción y educación para la salud en general y para la salud mental en particular

- Es importante mantener todos los años y con frecuencia este tipo de acciones de promoción de la salud en general y para la salud mental en particular.
- Se recomienda publicar los resultados de estas acciones y seguir promoviéndolas año tras año.

Medida 6. Editar y divulgar un folleto sobre las medidas del código ético para el tratamiento informativo en los medios de comunicación

- Se recomienda seguir dando difusión a la guía en todos los medios de comunicación de las Islas Baleares.
- Se recomienda seguir organizando acciones formativas a los profesionales de la comunicación sobre la comunicación ética y preventiva de la conducta suicida.

Medida 7. Promover la participación, la presencia y la divulgación de información sobre la conducta suicida en los medios de comunicación

- Se recomienda mantener ese diálogo directo con los jefes de redacción para reforzar el compromiso de las líneas editoriales con la prevención del suicidio.
- Se recomienda organizar y desarrollar iniciativas similares para promover la participación y compromiso de los medios de comunicación con la prevención de la conducta suicida.

Medida 12. Divulgar una guía para familiares de personas en riesgo suicida

- Se recomienda actualizar la búsqueda de guías a fin de divulgar siempre las más recientes y adaptadas a los avances sobre el conocimiento y las características de la conducta suicida.
- Se recomienda seguir difundiendo material con información relevante teniendo como soporte las guías que se han encontrado con información relevante y actualizada sobre la prevención de la conducta suicida.

Medida 13. Aumentar la presencia de las familias de personas en riesgo en los procesos de atención e incorporar sus aportaciones

- Se recomienda seguir manteniendo psicoeducación, asesoramiento y apoyo para los familiares de personas en riesgo de suicidio.
- Se recomienda hacer un registro de todos los familiares atendidos tanto en los equipos APS como en el programa (des) Integrades.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

4.1. Mantener seguimiento (2 de 3)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

MANTENER SEGUIMIENTO

Medida 14. Divulgar una guía para personas en riesgo de suicidio

- Se recomienda actualizar la búsqueda de guías a fin de divulgar siempre las más recientes y adaptadas a los avances sobre el conocimiento y las características de la conducta suicida.
- Se recomienda seguir difundiendo material con información relevante teniendo como soporte las guías que se han encontrado con información relevante y actualizada sobre la prevención de la conducta suicida.

Medida 24. Fomentar los grupos de ayuda mutua entre supervivientes al suicidio de un ser querido

- Se recomienda dar más difusión al programa (des) Integrades para que pueda ser conocido por más gente y se convierta en un recurso de ayuda extendida a los supervivientes.
- Se recomienda dotar de más recursos al programa (des) Integrades para que pueda mantenerse a largo plazo.

Medida 25. Garantizar un apoyo específico y una respuesta adecuada a los supervivientes

- Se recomienda continuar con la difusión de los recursos para atención a los supervivientes al duelo y principalmente entre los profesionales.
- Se recomienda hacer un registro de las personas atendidas a través de este convenio en el Servei de Suport Psicològic Postemergència.

Medida 33. Divulgar la Guía para la prevención y el primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares

- Se recomienda seguir formando a los profesionales de los centros educativos de las Islas Baleares en la detección, abordaje y derivación oportuna de los casos de riesgo autolítico.
- Se recomienda seguir reforzando los recursos profesionales de ayuda y acompañamiento psicológico al alumnado en riesgo y a su familia.

Medida 34. Divulgar el Protocolo de actuación en caso de riesgo autolítico detectado en los centros educativos de las Islas Baleares

- Se recomienda seguir formando a los profesionales de los centros educativos de las Islas Baleares en la detección, abordaje y derivación oportuna de los casos de riesgo autolítico.
- Se recomienda seguir reforzando los recursos profesionales de ayuda y acompañamiento psicológico al alumnado en riesgo y a su familia.

Medida 54. Mejorar el tiempo de respuesta del sistema sanitario (urgencias y unidades de salud mental)

- Mantener los tiempos de llamada y citación actuales.
- Completar los equipos APS para que no se reduzca su capacidad de respuesta.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

4.1. Mantener seguimiento (3 de 3)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

MANTENER SEGUIMIENTO

Medida 56. Hacer un seguimiento telefónico de pacientes del programa APS



- Se recomienda mantener los recursos para garantizar el seguimiento telefónico durante la intervención y el seguimiento al alta hasta los 12 meses.

Medida 57. Editar y divulgar una guía para profesionales sanitarios



- Se recomienda seguir entregando y divulgado a los profesionales material actualizado basado en la evidencia científica que les permita estar al tanto de nueva información sobre prevención y abordaje de la conducta suicida.

Medida 61. Extender los protocolos del programa APS a los pacientes dados de alta en los servicios hospitalarios de urgencias



- Seguir reforzando el equipo APS Suprasectorial para alcanzar el ratio de profesionales que se ha definido como óptimo.
- Dar seguimiento a los resultados de actividad de pacientes dados de alta de urgencias atendidos en los programas APS.

Medida 68. Ofrecer servicios de psicoterapia a personas en riesgo de suicidio como parte importante de la intervención



- Se recomienda seguir ampliando las contrataciones para lograr el objetivo de conformar el APS Suprasectorial para que resulte completo y eficaz.

Medida 70. Mejorar la detección de casos de riesgo entre la población infantojuvenil



- Se recomienda seguir manteniendo la formación específica teórica y práctica para mejorar la detección de casos de riesgo entre la población infantojuvenil.
- Se recomienda llevar un registro del número de pacientes derivados y atendidos en este servicio.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

4.2. Prioridad alta (1 de 4)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD ALTA

Medida 4. Crear un teléfono de atención y apoyo a personas en riesgo de suicidio



- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda realizar un informe de actividad pormenorizado para poder evaluar objetivamente los resultados y conclusiones del programa piloto.

Medida 8. Identificar hotspots y limitar el acceso o disuadir de acceder a ellos



- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda utilizar un sistema de información geográfica (GIS) para recopilar, gestionar y analizar los datos registrados.

Medida 16. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida en menores víctimas de malos tratos, abandono o abusos



- Se recomienda reforzar y ampliar los mecanismos de coordinación y derivación de los equipos UVASI y los APS infantojuvenil.
- Se recomienda mantener y ampliar la divulgación de la Guía para la prevención y el primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares a todos los profesionales implicados del Departamento de Bienestar Social.

Medida 17. Incorporar la diversidad afectivo-sexual y de género en las acciones de prevención de la conducta suicida y de atención a personas en riesgo



- Se recomienda crear un grupo de trabajo que incluya asociaciones que trabajan con este colectivo, como Ben Amics, para desarrollar acciones para la prevención del suicidio entre el colectivo LGTBIQ+.

Medida 21. Mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en víctimas de violencia de género



- Se recomienda ampliar las acciones formativas a otros recursos, como por ejemplo, el Instituto Balear de la Mujer para mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en los casos de víctimas de violencia de género.

Medida 23. Apoyar el asociacionismo de supervivientes al suicidio de un ser querido



- Es recomendable seguir promoviendo la cesión de estos espacios en las otras islas y destinarlos también a otras entidades o asociaciones que trabajen con supervivientes y/o con la prevención del suicidio.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

4.2. Prioridad alta (2 de 4)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD ALTA

Medida 37. Desarrollar un protocolo de actuación y coordinación con las unidades de salud mental

- Se recomienda definir bien y específicamente elementos clave como la identificación de factores de riesgo de la conducta suicida en los usuarios de las UCR, así como incluir un protocolo de derivación en el caso de ser necesario a los dispositivos APS.
- Se recomienda seguir reforzando las redes y programas de coordinación, como el COORSSAPS.

Medida 39. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida entre los menores

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda reforzar la plantilla del Programa de Atención y Prevención del Suicidio Infantojuvenil.
- Se recomienda medir los resultados de actividad de la implementación del programa CoorEducaSalutMental.

Medida 40. Mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en la tercera edad

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda avanza en la elaboración de la guía para la detección y la prevención de la conducta suicida en personas de la tercera edad.
- Se recomienda llevar un registro pormenorizado de los casos en seguimiento para evaluar y cuantificar la eficacia del programa.

Medida 43. Elaborar e implementar un protocolo de atención telefónica de emergencias extrahospitalarias

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023. Se recomienda llevar un registro pormenorizado de los casos en seguimiento para evaluar y cuantificar la eficacia del programa.

Medida 44. Elaborar e implementar un protocolo de actuación coordinada en las emergencias por crisis suicidas

- Se recomienda ampliar las acciones formativas a otros recursos, como por ejemplo, el Instituto Balear de la Mujer para mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en los casos de víctimas de violencia de género.

Medida 50. Incorporar la valoración del riesgo suicida en teléfonos disponibles actualmente

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda elaborar material de apoyo con indicaciones básicas para la evaluación y la intervención de personas en posible riesgo suicida que contactan con alguno de los teléfonos de ayuda disponibles en las Islas Baleares.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

4.2. Prioridad alta (3 de 4)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD ALTA

Medida 52. Incluir en el programa APS a personas atendidas en emergencias por riesgo de suicidio

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Dado el éxito del programa llevado a cabo por el 061, es importante garantizar la inclusión de otras personas atendidas en las emergencias por riesgo suicidio pero que no han sido atendidas por el 061.

Medida 53. Elaborar e implementar un protocolo de posvención inmediata coordinada en emergencias

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda ampliar los recursos de postvención para agilizar los plazos de derivación. Mental.

Medida 55. Informatizar un código APS para la detección, la derivación, el seguimiento y el registro de los pacientes en riesgo atendidos en todos los niveles sanitarios

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir avanzando en las reuniones con los desarrolladores de la herramienta informática para poder incorporar el código CPS en la historia clínica y que sea visible en todos los niveles sanitarios.

Medida 58. Incluir herramientas de detección del riesgo suicida en la historia clínica

- Se recomienda darle prioridad a su desarrollo durante 2023.
- Se recomienda reunirse con los responsables informáticos de e-SIAP para valorar la inclusión de esta medida.

Medida 59. Evaluar las sospechas de riesgo suicida

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Mantener la formación y la capacitación continua de los profesionales de la atención primaria para que sepan evaluar correctamente los posibles casos.

Medida 60. Incorporar en la historia clínica herramientas de detección, evaluación, registro y derivación de pacientes en riesgo suicida

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir avanzando en las reuniones con los desarrolladores de la herramienta informática para poder incorporar el código CPS en la historia clínica.

4. Resumen de las medidas según la prioridad para el año 2023

4.2. Prioridad alta (4 de 4)

PRIORIDAD ALTA

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

Medida 62. Hacer una evaluación universal del riesgo suicida en el ingreso y el alta de pacientes atendidos en UHB

- Desarrollar un cuestionario rápido de cribado que pueda utilizarse con los pacientes en los momentos del ingreso y del alta. A falta del cuestionario, utilizar alguna de las escalas de cribado de la conducta suicida.
- Procurar que los demás hospitales implementen un protocolo de evaluación del del riesgo suicida en el ingreso y el alta de pacientes atendidos en UHB.

Medida 65. Incorporar el seguimiento de personas en riesgo suicida dadas de alta

- Se recomienda elaborar una memoria y llevar un registro pormenorizado de las personas en seguimiento, el número de contactos realizados, el número de personas que vuelven a necesitar ingreso, etc. .

Medida 66. Potenciar el programa APS

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir ampliando las contrataciones para lograr el objetivo de conformar el APS Suprasectorial para que resulte completo y eficaz.

Medida 67. Hacer una evaluación universal y periódica de los pacientes atendidos en los servicios ambulatorios de salud mental

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda elaborar e incluir un cuestionario de cribado que pueda proporcionarse fácilmente a los pacientes atendidos en los servicios ambulatorios de salud mental.

Medida 71. Elaborar un protocolo de actuación en las UCA en coordinación con las unidades de salud mental

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda mantener el programa COORSSAPS (figura de coordinación y gestión en la que se está trabajando para facilitar las derivaciones de todos los colectivos vulnerables entre Servicios Sociales y entidades del tercer sector) como parte activa de la red de servicios de detección y abordaje de las personas en riesgo de suicidio en las Islas Baleares.

4.3. Prioridad media (1 de 4)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD MEDIA

Medida 3. Crear una web y un observatorio de buena praxis para dar visibilidad a recursos y herramientas que faciliten la búsqueda de ayuda



- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir centralizando en esta página todos los recursos, las guías, los protocolos, los vídeos, etc., que se han elaborado en materia de prevención del suicidio en las Islas Baleares para que puedan ser consultados fácilmente por la ciudadanía.

Medida 5. Fomentar una sociedad segura: vivienda, empleo, protección social



- Se recomienda seguir llevando a cabo medidas de este tipo para garantizar la vivienda, el empleo y la protección social de las personas de otros colectivos vulnerables.
- En cuanto al servicio actual, se recomienda mantener las plazas y ampliar su número.

Medida 9. Identificar otros medios letales y limitar el acceso o disuadir de acceder a ellos



- Se recomienda realizar campañas de sensibilización para limitar o disuadir el acceso a otros medios letales, por ejemplo, pesticidas que pueden ser usados en las zonas rurales. En las Islas Baleares el envenenamiento por otras sustancias es el tercer método más utilizado.

Medida 11. Aumentar el control sobre la prescripción, la dispensación y el acopio de fármacos, en coordinación con las farmacias



- Se recomienda realizar acciones formativas sobre la prevención del suicidio dirigida a los profesionales de farmacia.
- Se recomienda concertar reuniones con los responsables de la Dirección General de Prestaciones y Farmacia y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares para decidir qué rol deben tener en esta medida.

Medida 18. Mejorar la prevención de la conducta suicida en personas con adicciones



- Se recomienda seguir reforzando las redes de coordinación entre las UCAs y los equipos APS.
- Se recomienda mantener las acciones formativas para seguir capacitando a los profesionales de las UCAs para la prevención de la conducta suicida en personas con adicciones.

Medida 19. Reducir y prevenir el consumo inadecuado de alcohol en personas con factores de riesgo suicida



- Se recomienda seguir con la formación a los profesionales de las UCAs para prevenir el consumo inadecuado de alcohol en personas con factores de riesgo suicida.
- Se recomienda, seguir organizando acciones de sensibilización en las que se asocien el riesgo del consumo inadecuado de alcohol y el riesgo de suicidio.

4.3. Prioridad media (2 de 4)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD MEDIA

Medida 20. Aumentar la sensibilización y la atención a miembros de las fuerzas y los cuerpos de seguridad en posible situación de riesgo suicida

- Se recomienda llevar un registro de la actividad formativa que se realice sobre este tema para poder valorar el impacto del convenio firmado..

Medida 22. Mejorar la prevención, la detección y el abordaje de la conducta suicida en personas con alguna discapacidad

- Se recomienda editar, publicar y dar difusión al Protocolo y a la Guía para la detección y prevención en la conducta suicida para los recursos de personas con discapacidad o dependencia de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Prevención de la Autonomía Personal de Illes Balears.
- Se recomienda hacer un registro de las personas con discapacidad derivadas al programa COORSSAPS. .

Medida 26. Implantar técnicas de defusing y debriefing entre profesionales supervivientes al suicidio

- Es recomendable poder medir los resultados de este programa y conocer el número de profesionales que acuden a este espacio, a fin de poder valorar su pertinencia y la posible ampliación a otras islas: Menorca, Ibiza y Formentera.

Medida 27. Crear un registro y un mapa de suicidios en las Islas Baleares

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida en 2023.
- Se recomienda pedir un registro de las localizaciones de las muertes por suicidio al Instituto de Estadística de Baleares - IBESTAT.

Medida 28. Crear un registro de tentativas de suicidio en las Islas Baleares

- Se recomienda ampliar el registro de tentativas para que incluya los de otros servicios que no son atendidos por los APS, por ejemplo, desde Urgencias Hospitalarias. .

Medida 31. Promover la investigación sobre conducta suicida en las Islas Baleares

- Se recomienda promover más investigaciones en el ámbito de la conducta suicida en las Islas Baleares.
- Se recomienda dotar de más ayudas y recursos para fomentar el desarrollo de más investigaciones sobre la conducta suicida.

4.3. Prioridad media (3 de 4)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD MEDIA

Medida 35. Incluir la asignatura Educación Emocional en el currículo escolar

- Se recomienda dar mayor difusión a los programas y recursos desarrollados desde Convivèxit para trabajar la educación emocional en los centros escolares de las Islas Baleares.
- Se recomienda medir los resultados de actividad de la implementación del programa PROCARE, y de otras iniciativas como MINDFULNESS NOVETAT.

Medida 36. Desarrollar un programa de prevención de la conducta suicida en la UIB

- Se recomienda darle prioridad a su desarrollo durante 2023.
- Se recomienda reforzar los recursos profesionales del servicio de asistencia psicológica de la UIB.
- Se recomienda dar prioridad a la elaboración del protocolo de derivación a salud mental .

Medida 38. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida en los centros de menores y jóvenes infractores

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda reforzar la plantilla del Programa de Atención y Prevención del Suicidio Infantojuvenil.
- Se recomienda medir los resultados de actividad de la implementación del programa CoorEducaSalutMental.

Medida 41. Mejorar la detección de casos de riesgo y la capacitación en la implantación del protocolo de prevención del suicidio.

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda seguir las acciones formativas para capacitar y formar a un mayor número de funcionarios de prisiones y de voluntarios que colaboran en prisiones sobre la prevención de la conducta suicida. .

Medida 45. Crear un registro informatizado de intervenciones en emergencias extrahospitalarias por crisis suicidas

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda ampliar el registro de estas intervenciones de emergencias a otros servicios en que no interviene el APS 061 (por ejemplo, intervenciones de la policía o los bomberos).

Medida 47. Elaborar e implementar un procedimiento policial para intervenciones por crisis suicidas

- Se recomienda dar más formación práctica al cuerpo policial donde se capacite en el correcto abordaje de las crisis suicidas.
- Se recomienda difundir la Guía de buenas prácticas también en la intranet de la policía local de otros municipios.
- Se recomienda la elaboración de unas pautas para ser implementadas en los procedimientos policiales actuales que se llevan a cao cuando hay una intervención por crisis suicidas.

4.3. Prioridad media (4 de 4)

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD MEDIA

Medida 49. Elaborar e implementar un procedimiento destinado a los bomberos para intervenciones por crisis suicidas

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda crear un grupo de trabajo para elaborar este procedimiento..

Medida 64. Incorporar el plan de seguridad y el plan de cuidados enfermeros en las UHB

- Se recomienda elaborar unas directrices básicas y realizar formación práctica a las enfermeras de UHB para que pueden elaborar un plan de seguridad en pacientes con riesgo de suicidio.

Medida 69. Elaborar un plan de seguridad para pacientes ambulatorios en riesgo de suicidio

- Se recomienda dar formación práctica a los profesionales sobre como elaborar un plan de seguridad para pacientes ambulatorios en riesgo de suicidio.
- Se recomienda elaborar un documento con recomendaciones mínimas que deben tener en cuenta estos servicios a la hora de elaborar un plan de seguridad.

Medida 72. Crear canales de comunicación y derivación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y los servicios de salud mental para el abordaje de pacientes con una intervención judicial en curso

- Se recomienda dar prioridad a desarrollar esta medida durante 2023.
- Se recomienda crear un grupo de trabajo para elaborar un protocolo de derivación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y los dispositivos de salud mental para el abordaje de pacientes con una intervención judicial en curso.

4.4. Prioridad baja

MEDIDA

RECOMENDACIÓN

PRIORIDAD BAJA

Medida 10. Vigilar los contenidos promotores del suicidio en internet.	+
Medida 15. Mejorar la detección y el abordaje de la conducta suicida en migrantes	+
Medida 29. Incluir y analizar el riesgo suicida en la Encuesta de Salud de las Islas Baleares	+
Medida 30. Elaborar y divulgar un informe anual de la conducta suicida en las Islas Baleares (ideación, intentos y suicidios)	+
Medida 32. Hacer autopsias psicológicas	+
Medida 42. Elaborar protocolos de prevención de la conducta suicida para profesiones en riesgo de conducta suicida	+
Medida 46. Crear un registro informatizado de intervenciones policiales por crisis suicidas	+
Medida 48. Crear un registro informatizado de intervenciones de los bomberos por crisis suicidas	+
Medida 51. Valorar el riesgo suicida en personas atendidas por otras emergencias	+
Medida 63. Protocolizar y mejorar las medidas de seguridad en las unidades de hospitalización psiquiátrica y en el ámbito hospitalario general	+

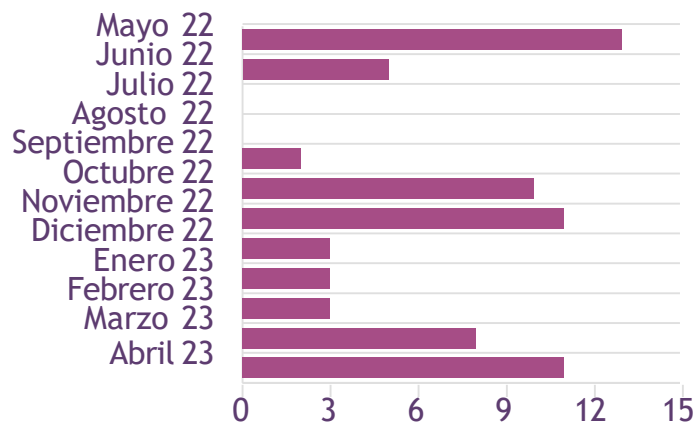
- No son medidas prioritarias para desarrollar en 2023, pero se recomienda avanzar en la medida de lo posible en las acciones necesarias para poder ponerlas en marcha.

5. Acciones formativas

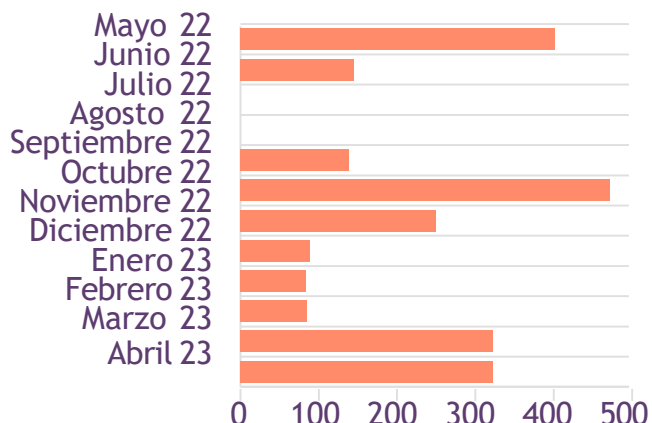
5. Acciones formativas

5.1. Resumen acciones formativas (mayo de 2022 a abril 2023)

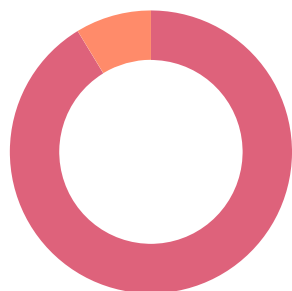
Se realizaron 69 acciones formativas y/o de sensibilización, enfocadas principalmente a 13 de los 22 Agentes, Objetos o Sujetos de Prevención definidos en el Plan y que están relacionados con 13 de sus 72 medidas. El 91% (63) de las acciones formativas se hicieron en formato presencial. Se formaron a 2.327 personas de diferentes ámbitos (familias, salud mental, atención primaria, emergencias, tercera edad, menores, educación, miembros de las ffccs, sistema de atención penitenciaria, educación) se vieron beneficiadas de estas acciones de formación y sensibilización.



■ Nº Acciones Formativas



■ Nº Participantes



● Presencial
● Online

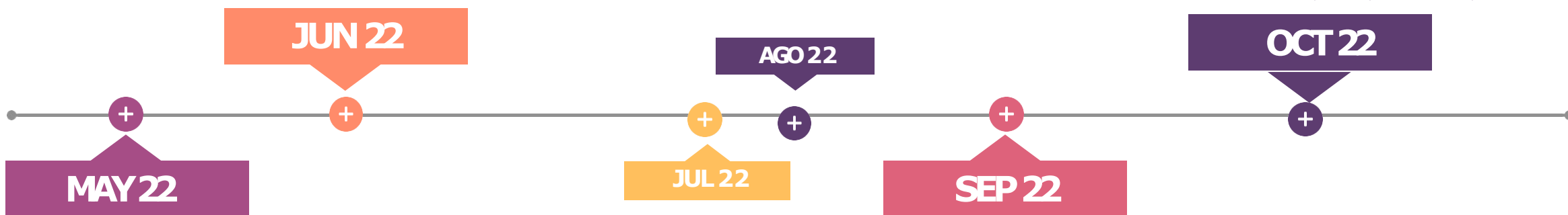
Agente de Prevención	Medida relacionada	Nº Cursos	Nº Participantes
SOCIEDAD		2	540
MM.CC.		7	85
FAMILIAS		13	100
PERSONAS INMIGRANTES		0	0
MENORES VÍCTIMAS MALOS TRATOS		0	0
PERSONAS LGTBIQ+		0	0
PERSONAS CON CONDUCTAS ADICTIVAS		0	0
MIEMBROS FFCCS	20	3	95
PERSONAS VIOLENCIA DE GÉNERO		0	0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD		0	0
SUPERVIVIENTES	25	1	15
SISTEMA EDUCATIVO	34	5	140
MENORES Y JÓVENES INFRACTORES	38	3	80
MENORES	39	10	516
PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	40	1	30
SISTEMA ATENCIÓN PENITENCIARIA	41	2	60
SISTEMA DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES		0	0
EMERGENCIAS	43	9	207
ATENCIÓN PRIMARIA	59	11	225
URGENCIAS HOSPITALARIAS		0	0
UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN	60	1	30
SALUD MENTAL	66	7	204

5. Acciones formativas

5.2. Relación de acciones formativas (de mayo 2022 a octubre de 2022)

- Sesión formativa y de divulgación de la Guía para la prevención y el primer abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de las Islas Baleares en la Consejería de Educación -Ods. (1 junio).
- Charla: "Abordaje de la conducta suicida en los centros educativos de Balears" - COPIB (8 junio).
- Jornada sobre los menores de edad en los medios de comunicación - OBIA (15 junio).
- Prevención del suicidio e influencia de las redes sociales e internet en adolescentes (online) - COPIB. (25 junio).
- Autocuidado del profesional en la conducta suicida (online) - COPIB (30 junio)

- Taller Retos en prevención y abordaje de la conducta suicida. VI Congreso Catalán de enfermería de Salud Mental. Participación de la Responsable del Ods (6 octubre).
- Charla Detección y prevención de la conducta suicida para profesionales de Cuidados Paliativos- Ods (11 octubre).
- Atención psicológica de emergencias en crisis suicidas - COPIB. (14 octubre).
- I Congreso balear de salud mental Infanto-juvenil – Participación de la Responsable del Ods (19 y 20 octubre).
- Intervenciones en tentativa de suicidio dirigida a cuerpos de seguridad y emergencias - Ods. (21 octubre).
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida para policía local- Ods (21 y 25 abril).
- Taller "Abordaje de la conducta suicida en la infancia y la adolescencia desde atención primaria" Gerencia Atención Primaria Mallorca (21 octubre).
- Charla Detección y prevención de la conducta suicida para cuidadores de personas mayores- IMAS y Ods (24 octubre).
- Sensibilización en conducta suicida (presencial y online)- COIBA (18 y 25 octubre).



- Detección y manejo de la conducta suicida en Atención Primaria- Ods (5 mayo).
- Sensibilización y Manejo de problemas de salud mental de niños y adolescentes en AP. Atención Primaria Mallorca (online) (9 mayo).
- Prevención del suicidio dirigido a profesionales de protección y justicia de menores. Ibiza y Formentera - Ods (2 al 4 mayo).
- Prevención del suicidio dirigido a profesionales de protección y justicia de menores (Teoría). Palma - Ods (6 mayo)
- Detección y primer abordaje para la prevención del suicidio y las autolesiones (Teoría y Práctica) Formentera - Ods (3 mayo).
- Detección y primer abordaje para la prevención del suicidio y las autolesiones (Teoría y Práctica) Ibiza - Ods (4 mayo).
- Detección y primer abordaje para la prevención del suicidio y las autolesiones (Teoría) Palma - Ods (6 y 12 mayo).
- Detección y primer abordaje para la prevención del suicidio y las autolesiones (Práctica) Palma - Ods (17,24 y 31 mayo).
- Prevención del suicidio dirigido a profesionales de protección y justicia de menores (Práctica). Palma - Ods (17 mayo)
- Detección y primer abordaje para la prevención del suicidio y las autolesiones (Teoría y Práctica) Menorca - Ods (10 mayo).
- Conducta suicida en población infantojuvenil. El contexto escolar como recurso de prevención (online) - COPIB (20 mayo).
- Taller prejornada "I Encuentro Nacional de Prevención, Intervención y Postvención de la conducta Suicida". "Prevención del Suicidio desde Enfermería: La experiencia desde Balears" - COIBA (27 mayo).
- Detección y manejo de la conducta suicida en Atención Primaria - Ods (27 mayo).

- Mesa redonda: "Hablemos de educación". Generación Z. Los adolescentes y la Salud Mental. II Foro de educación. - Participación Responsable del Ods. (24 septiembre).
- Curso APS Monográfico de abordaje clínico de la conducta suicida - Ods (29 y 30 septiembre).

5. Acciones formativas

5.2. Relación de acciones formativas (de noviembre 2022 a abril de 2023)

- Charla Detección y prevención de la conducta suicida para funcionarios de prisiones y profesionales de entidades colaboradoras- Ods (2 diciembre).
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida
- I Jornada de Bienestar Emocional. El eje vertebrador del desarrollo personal - Convivèxit. (15 diciembre).

DIC 22

- Detección y manejo de la conducta suicida en Atención Primaria - Ods (1 febrero)
- Simulacro de intervención en rescate suicida GIPEC- 112 de Ibiza (17 febrero).
- Jornada sobre el tratamiento del suicidio en los medios de comunicación CESAG. Participación de la Responsable del Ods (22 febrero).

FEB 23

ENE 23

- Charla Detección y prevención de la conducta suicida para funcionarios de prisiones- Ods (13 enero).
- Charla Detección y prevención de la conducta suicida Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con Menores GREC- Ods (27 enero).
- Manejo de la conducta suicida mediante simulación clínica a Residentes - Ods (27 enero).

MAR 23

- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida CS Campos Palma- Ods (9 marzo).
- II Jornada internacional de Prevención, Intervención y Postvención de la Conducta Suicida - Papageno. Participación de la responsable del Ods (10 marzo).
- Sesión formativa sobre sensibilización y prevención de la conducta suicida CS Santa Catalina Palma- Ods (15 marzo).
- Abordaje conducta suicida: APS Infanto Adolescentes - Ods (22 marzo).
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida Fundación IRES Palma- Ods (24 marzo).
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida CS de Son Gotleu Palma- Ods (28 marzo).
- Sesión sensibilización para asociación de familias del Colegio San Agustín - Ods (30 marzo)
- Detección y manejo de la conducta suicida en el adulto desde Atención Primaria Palma - Ods (31 marzo).

ABR 23

- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida para educadores- Ods (11 abril).
- Manejo de la conducta suicida en el medio extrahospitalario (asistencial) Ibiza - Ibsalut . (17 abril).
- Detección y manejo de la conducta suicida en el adulto desde Atención Primaria Palma - Ods. (19 abril).
- Manejo de la conducta suicida en el medio extrahospitalario (asistencial) Palma - Ibsalut . (18, 26 y 27 abril).
- Curso de formación y especialización en influencia del trauma en las conductas suicidas y su abordaje asistencial -Ods. (20 y 21 abril).
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida CESAG - Ods (17 abril).
- Detección y prevención de la conducta suicida para policía EBAP - Ods (25 octubre)
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida para policía local- Ods (21 y 25 abril).
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida Ajuntament de Sa Pobla - Ods (26 abril).
- Charla sensibilización y prevención de la conducta suicida CS de Son Gotleu Palma- Ods (28 abril).
- Abordaje de la conducta suicida en población infanto-juvenil , formación equipos APS Palma - Ods (28 y 29 abril).

- Detección y manejo de la conducta suicida en Atención Primaria Palma - Ods (7 noviembre).
- Charla formativa Detección y prevención de la conducta suicida para el Servicio de Prevención Comunitaria y soporte territorial IMAS - Ods (11 noviembre).
- Abordaje telefónico de la conducta suicida desde la central de coordinación de urgencias médicas del 061. Técnicas basadas en la escucha activa y en la relación de ayuda - Ods (14 noviembre).
- Conducta suicida: característica, prevención y manejo extrahospitalario (presencial y online). Simulación clínica - COIBA. (9 y 16 noviembre).
- Abordaje del suicidio para residentes de Psicología Clínica-Ods (16 noviembre).
- Charla Bienestar físico, psíquico y emocional en las aulas. XI Congreso Nacional e Iberoamericano de Dislexia y otras DEAs. Participación Responsable del Ods (18 a 20 noviembre).
- La posvención: sobrevivir al suicidio". Reflexiones sobre las formas de acompañar al sufrimiento. Reial Acadèmia de Medicina de les Illes Balears. (22 noviembre).
- Intervención en duelo por suicidio: acompañando a transitar el dolor y construir una vida con significado (online) - COPIB (22 noviembre).
- Manejo de la conducta suicida en el medio extrahospitalario mediante simulación clínica - Ods. (24 noviembre).
- Jornada 'Agárrate a la vida. Siempre hay esperanza, siempre hay una salida' -COPIB y UNED ILLES BALEARS (26 noviembre).



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Plan de Prevención, Actuación y Abordaje de la Conducta Suicida en las Islas Baleares

Diagnóstico de implantación y desarrollo de las medidas de prevención

Situación a abril 2023

Con el patrocinio de

